

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

C.P. BERDUCEDO



CURSO 2020/2021

ÍNDICE

	Página
1. Introducción.....	3
2. Principales conclusiones de la memoria anterior.....	4
3. Objetivos prioritarios del centro para el curso 2020/2021.....	6
4. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y el profesorado.....	19
5. Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y coordinación docente...21	21
6. Concreción de los planes y programas prescriptivos.....	25
6.1. Plan de convivencia.....	25
6.2. Programa para la prevención del abandono escolar.....	32
6.3 Plan de orientación educativa y profesional.....	32
6.3.1. Programa de atención a la diversidad.....	34
6.3.2. Programa de acción tutorial.....	43
6.3.3. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.....	53
6.4. Programas de actividades complementarias y extraescolares y apertura de centros a la comunidad.....	55
6.4.1. Actividades complementarias.....	56
6.4.2. Actividades extraescolares.....	68
6.4.3. Apertura de centros a la comunidad.....	68
6.4.4. Presupuesto de actividades complementarias y extraescolares.....	69
6.5. Plan de actividad física y salud.....	69

6.6. Programas de educación y promoción de la salud y otros programas de innovación y de apoyo a la acción educativa.....	70
6.7. Programa de orientación refuerzo para el avance y apoyo en la educación, programadas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.....	71
7. Plan de digitalización.....	71
7.1. Introducción.....	71
7.2. Análisis de la situación del centro.....	74
7.3. Objetivos.....	75
7.4. Actuaciones.....	75
7.5. Previsión de secuencia temporal de actuaciones y plazos.....	78
7.6. Seguimiento del plan y de las medidas para la digitalización.....	78
8. Programa de formación del profesorado.....	79
9. Proyecto de seguimiento y evaluación de la PGA.....	80
10. Anexo I. Plan de contingencia.....	81
11. Anexo II. Adecuación de las Programaciones Didácticas.....	81
12. Anexo III. Calendario general de actividades docentes y no docentes.....	82
13. Anexo IV. Instrumentos de evaluación de diferentes aspectos de la PGA.....	83

1. INTRODUCCIÓN

El curso 2020/2021 está marcado por la pandemia debida al COVID-19, tal y como se indica en la introducción de la Circular por la que se Dictan Instrucciones para el Curso Escolar 2020-2020, del 10 de septiembre de 2020. Por ello, del mismo modo que el mencionado documento “gestándose en un contexto difícil, pretende guiar a los centros y a sus equipos directivos en la organización del nuevo curso”, La presente Programación General Anual, pretende ser la guía de actuación, para toda la comunidad educativa del C.P. Berducedo.

En este curso el centro cuenta con 7 alumnos/as, ya que tres alumnas pasaron a secundaria, uno se trasladó de centro y se hicieron dos nuevas matrículas.

Educación Primaria cuenta con 6 alumnos en los niveles de 1º, 4º y 5º. Educación Infantil cuenta con 1 alumna de 5 años.

Dicho alumnado se encuentra en una única unidad mixta, la cual en determinados momentos se disgrega (sobre todo en el caso del trabajo con la alumna de Infantil) para dar al alumnado una atención más personalizada.

Para organizar el funcionamiento del centro en el presente curso, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje, se elabora la presente Programación General Anual (en adelante PGA).

Mencionar que el presente documento tiene en cuenta:

- La legislación vigente.
- Las instrucciones de la Consejería de Educación y Ciencia, reflejadas en la Circular por la que se dictan Instrucciones para el Curso Escolar 2020-2021 para los centros públicos (10 de septiembre de 2020).
- Las aportaciones de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Las propuestas de mejora, derivadas de la memoria del curso anterior.

Esta Programación no pretende ser un documento cerrado, sino que algunos de sus apartados, como el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares, pueden sufrir modificaciones para una mejor organización. Dichas modificaciones quedarán, así mismo reflejadas en la Memoria Anual.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Las principales conclusiones de la memoria del curso anterior surgen de la consulta de la misma. Por ello es necesario tener en cuenta que la memoria final del curso 2019/2020, se centró fundamentalmente en la valoración, análisis y elaboración de propuestas de mejora de las actuaciones llevadas a cabo durante el tercer trimestre, es decir durante el periodo de confinamiento (del 13 de marzo de 2020, al final de curso).

Así es necesario destacar los siguientes aspectos:

En cuanto a la coordinación docente:

El Plan de Trabajo del Tercer Trimestre recogía, respecto a la coordinación docente, cuatro aspectos a tener en cuenta, los cuales eran: la información en lo que a la situación en la que nos encontrábamos se refería, la organización y comunicación a las familias de las actividades, el registro del trabajo realizado día a día y las tareas de corrección y evaluación.

En este sentido las propuestas de mejora fueron:

- ✓ Seguir utilizando la carpeta compartida de One Drive como base de información.
- ✓ Insistir, si fuera el caso, en la importancia de poner las tareas en la tabla en el tiempo establecido, sin necesidad de que la dirección tenga que dar avisos todas las semanas, para ello se propone que ese plazo sea el jueves de la semana anterior en lugar del viernes.
- ✓ Remarcar la importancia de realizar el registro de actividad docente de forma diaria y meter en dicho registro, al claustro al completo no solo al no itinerante.
- ✓ Seguir realizando reuniones virtuales de claustro, ya que al estar compuesto por docentes de tres centros diferentes, anteriormente era imposible que estuviéramos todos.

En cuanto a la selección y organización de tareas que se propusieron al alumnado:

Tal y como se estableció en el Plan de Trabajo del Tercer Trimestre, las tareas realizadas giraron en torno al tratamiento de las Competencia Clave, al refuerzo de los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso

educativo y a la consolidación de los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso.

Pero además las características de este centro (sobre todo el hecho de que únicamente hubiera 9 alumnos) hicieron que se avanzara, muy poco a poco, en algunos contenidos, hecho que tal y como se ha comprobado, ayudó en la motivación del alumnado y facilitó el comienzo de este curso.

Por ello las propuestas fueron:

- ✓ En el caso de un nuevo confinamiento avanzar poco a poco los diferentes contenidos, de tal manera que ese avance no suponga agobiar al alumnado y a las familias.
- ✓ Seguir realizando las clases virtuales que sean necesarias diariamente, para mantener el contacto con el alumnado, intentando que ese contacto se realice de manera autónoma por parte del alumnado.

En cuanto a los criterios y procedimientos para la valoración de las tareas realizadas por el alumnado:

Las propuestas de mejora fueron:

- ✓ Remarcar a las familias la importancia de hacer el envío de actividades de forma diaria.
- ✓ Fomentar la corrección autónoma de las actividades por parte del alumnado con las recomendaciones de los docentes.
- ✓ Realizar una plantilla de registro de correcciones para todo el Claustro.

En cuanto a los cauces para la información y comunicación con el alumnado y sus familias:

Las propuestas de mejora fueron:

- ✓ Establecer un horario de contacto con las familias y los alumnos para salvaguardar los horarios de trabajo, tanto del alumnado como del profesorado, más si cabe.
- ✓ Seguir comunicándonos con las familias a través del teléfono y de whatsapp, por ser esta una aplicación que permite un contacto inmediato y sencillo, siempre y cuando el profesorado esté de acuerdo en ello.

- ✓ Seguir utilizando el correo institucional por parte de los docentes y proporcionar al alumnado sus cuentas educastur para que también puedan utilizar las herramientas disponibles (correo electrónico, 365,...).
- ✓ Seguir realizando (siempre que sea posible) reuniones informativas presenciales, aprovechando que el número de familias no es muy numeroso.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2020/2021

En el actual curso 2020/2021 el C.P. Berducedo trabajará para la consecución de los objetivos institucionales establecidos en la Circular de Inicio de Curso, así como de los siguientes objetivos propios, teniendo en cuenta las conclusiones de la memoria final antes mencionados.

En la tabla siguiente además de la relación de objetivos, se destacan las actuaciones que se pretenden llevar a cabo para su logro, así como el responsable/s de su ejecución y los instrumentos que se utilizarán para posterior evaluación de los mismos, de cara a la memoria final. Por último se indica el presupuesto (si fuese necesario) con el que se contaría.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS	PRESUPUESTO
<p>Mantener el nivel de comunicación y coordinación entre los profesores del centro y los profesores itinerantes. Así como facilitar su presencia en las actividades complementarias del centro, pudiendo cambiar el horario de itinerancia, siempre que no afecte desmesuradamente a los centros a los que pertenecen y se realice de mutuo acuerdo.</p>	<p>Realización de reuniones trimestrales a través de Teams.</p> <p>Comunicación y diálogo entre los centros.</p>	<p>Equipo directivo y claustro.</p> <p>Los centros implicados.</p>	<p>Observación de las actas de las reuniones.</p>	
<p>Procurar al alumnado una atención personalizada e individualizada en función de sus necesidades y características dentro de las posibilidades de un aula multinivel.</p>	<p>Aprovechar las horas en las que los especialistas de E.F. e Inglés entran en las aulas como apoyo, para dar esa atención a los alumnos que más lo necesitan.</p> <p>Aprovechar a su vez los recursos que en este curso tenemos de PT (aula de infantil/primaria) y AL (programa de</p>	<p>Tutora.</p>	<p>Diarios de clase.</p>	

	estimulación del lenguaje en infantil y 1º).			
Mantener el buen clima de convivencia y compañerismo, que ha favorecido la integración del conjunto de alumnos del centro, coordinándose con las familias para tratar de ir todos en la misma dirección.	Realización de actividades conjuntas en las que se haga hincapié en la importancia de respetar a los demás y ayudar al que lo necesite.	Claustro.	En el día a día.	
Fomentar la lectura tanto entre el alumnado como entre la comunidad educativa.	Facilitar el acceso a la biblioteca escolar y el préstamo de libros a todos los miembros de la comunidad educativa, publicitándolo adecuadamente (si es posible por el COVID-19). Participando en la	Coordinador/a y responsables de biblioteca y animación a la lectura.	Hoja de registro para contabilizar los días en los que se utiliza la biblioteca de centro por los miembros de la comunidad. Carteles publicitarios de la apertura de la biblioteca escolar	

	<p>actividad de “La maleta viajera” (si fuera posible con el COVID-19) (libros, DVD’s... prestados por la Biblioteca Pública “Celestino Valledor” de Pola de Allande, que ampliará su contenido a adultos si hubiera demanda).</p> <p>Participando en concursos relacionados con la literatura y la creatividad.</p>		a la comunidad.	
<p>Revisar y actualizar el Plan de Lectura, Escritura e Investigación, que debido a los escasos medios personales existentes y a la falta de tiempo en otros cursos, no ha podido realizarse.</p>	<p>Elaboración del plan de lectura, escritura e investigación.</p>	<p>Equipo Directivo y responsables de la biblioteca.</p>	<p>Comprobar la elaboración o no del documento.</p>	

Seguir organizando e inventariando el material de la biblioteca de centro, que vaya llegando al mismo.	Utilizar el registro propio de material creado el curso pasado.	Equipo Directivo y responsable de la biblioteca.	Evaluar el material que ha podido inventariarse a través de una hoja de registro.	
Mantener el orden en el material de la biblioteca así como el seguimiento de los protocolos existentes por el COVID 19 en este espacio.	Organización por parte de una única persona del material y revisión del mismo.	Responsable de la biblioteca.		
Mantener como principal objetivo el desarrollo de la comprensión lectora y el gusto por la lectura, ya que es un punto débil entre el alumnado.	Se dedicarán dos sesiones semanales al trabajo en la biblioteca de centro (actividades de animación a la lectura y no solo lectura). Además se propone la lectura de al menos 3 libros al trimestre para el alumnado de primer ciclo y 5 libros al trimestre para el	Tutora y responsable de la biblioteca.	Contabilizando las lecturas que se realizan al trimestre de cada uno de los alumnos a través de una hoja de registro, teniendo en cuenta el lectómetro del aula.	

	<p>alumnado de segundo ciclo. También se harán lecturas comprensivas semanales con los alumnos de primer ciclo.</p> <p>Celebración de la Semana de la lectura con la temática de “Charlie y la fábrica de chocolate”.</p>			
<p>Mantener una continuidad en las actividades que en cursos pasados se han ido realizando, para que, aunque el profesorado cambie curso a curso, el centro siga con su funcionamiento habitual, al que los alumnos están habituados.</p>	<p>Revisar las actividades que han ido perdurando a lo largo de los años en los documentos del centro (PGA, Memoria Anual) y favorecer la implicación de todo el profesorado en la realización de las</p>	<p>Equipo Directivo.</p>		

	mismas, para que la organización no recaiga solamente en una persona.			
Participar, fomentar y solicitar al menos tres actividades culturales y sociales a lo largo del curso, para enriquecer el desarrollo cultural de nuestros alumnos.	Participación en actividades propuestas por diferentes organismos (ayuntamiento, asociaciones, consejería,...).	Equipo directivo y tutoras.	Contabilizado de actividades realizadas a final de curso.	Coste de la actividad cultural (en el caso en el que lo tenga).
Potenciar el uso de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), con la actualización de la página web, la utilización autónoma, por parte del alumnado de las herramientas 365, la puesta en marcha del Blog del centro, donde las familias y los alumnos puedan observar las distintas actividades realizadas en el centro.	Establecer una persona encargada de la página web para que la mantenga actualizada la web y el Blog, a lo largo del curso. Potenciar el uso autónomo de las herramientas 356, en todas las áreas.	Equipo directivo y Claustro.	Cuestionario de evaluación de la web (padres) y herramientas 365 (alumnado).	

Mejorar el funcionamiento de las TICs en el centro.	Apertura de las incidencias necesarias en el CGSI para que los equipos funcionen correctamente.	Equipo directivo.	Cuestionario sobre el funcionamiento de las TICs al profesorado al finalizar el curso.	Gastos de mantenimiento y/o adquisición de equipos (si fueran necesarios).
Infundir unos hábitos saludables y una dieta sana.	Mediante actividades complementarias que se llevarán a cabo a lo largo del curso relacionadas con el deporte y la salud (aperitivo saludable proporcionado por el cole mientras sea posible, participación en los programas fruta y leche en la escuela,...). Elaborando un menú sano y equilibrado para el	Equipo directivo y claustro.	Evaluación final de los programas de fruta y leche en la escuela que propone la consejería.	El coste de la fruta que se les proporciona los alumnos todos los días en el almuerzo. IVA resultante de las facturas del programa fruta y leche en la escuela.

	comedor.			
Promover la participación y colaboración del profesorado en la preparación del almuerzo.	Estableciéndose turnos de preparación en función del tiempo que cada uno tenga según horarios.	Equipo Directivo.	Registro de tareas para el almuerzo.	
<p>Promover la instalación, por parte del ayuntamiento, de unas zonas de plantación (mediante bordillos) para evitar que tanto las plantas como los árboles que están en el patio se vean dañados a la hora de segar la hierba.</p> <p>Eliminación de las goteras del hall y de las humedades del despacho de dirección.</p> <p>Cambio de las redes de las porterías.</p> <p>Instalación de unos cepillos en la puerta de entrada para que no entre suciedad y bichos por debajo.</p>	Realizar las gestiones oportunas con el representante del ayuntamiento en el Consejo Escolar.	Equipo directivo.	Al finalizar el curso observar si la fachada está pintada, las humedades del despacho y el hall eliminadas, los cepillos y las jardineras instaladas.	Coste que presupuestará y asumirá el ayuntamiento.
Dar un uso adecuado a la partida económica recibida del Fondo Social Europeo, con motivo	Pintado de algún	Equipo directivo.	Documentos proporcionados	1430.56

de la Evaluación de diagnóstico.	<p>juego popular en el suelo del patio delantero y de algún mural en la fachada para que el edificio parezca un centro educativo.</p> <p>Participación en la representación “los secretos del agua”.</p> <p>Adquisición de material fungible para el centro.</p>		por la Consejería de educación.	
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------	--

Destacar que algunos objetivos importantes para el centro en otros cursos, no se han podido incluir en este apartado por motivo de la situación en la que nos encontramos actualmente, en referencia al COVID 19, aun así se hace referencia a ellos, para que si la situación mejorara, se pudieran atender. Tales objetivos son:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS	PRESUPUESTO
Mantener el centro abierto a la comunidad, haciendo partícipes a las familias, en particular y al resto de la población, en general, en actividades que se desarrollarán en horarios lectivos o extraescolares.	<p>Realización de actividades complementarias (magosto, Halloween, navidad, carnaval,...) contando con la participación de las familias y la comunidad.</p> <p>Propuesta de actividades extraescolares en las que puedan participar el total de la comunidad.</p>	Equipo directivo.	Hoja de registro.	
Fomentar la participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares, favoreciéndose así su integración e inclusión social.	Propuesta de la actividad extraescolar de pre-deporte e inglés en el centro, para que puedan disfrutar de alguna actividad de	Equipo directivo.	Hoja de registro de asistencia a las actividades.	

	ocio sin tener grandes desplazamientos.			
Infundir unos hábitos saludables y una dieta sana.	<p>Participación en los Cross y las Olimpiadas, semana blanca y natación.</p> <p>Por último destacar también, la implicación que el centro pretende tener en la realización del VI Trail de Berducedo(ya que el curso pasado no se pudo realizar por motivos del COVID19), participando en todo lo que la organización (formada por dos madres de ex alumnos del</p>	Equipo directivo.	Registro de la participación en los Cross y en el Trail (en la hoja de registro de participación de actividades complementarias)	Gastos derivados de las diferentes actividades y el transporte.

	colegio) necesite.			
--	--------------------	--	--	--

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.

La dirección del C.P. de Berducedo ha tenido en cuenta, al organizar los tiempos dedicados a cada área de conocimiento, las instrucciones de la consejería así como la legislación vigente. Así mismo, se ha intentado optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Centro.

El tipo de horario seleccionado, teniendo en cuenta la LOMCE, corresponde al modelo B, por ser este el más adecuado al tipo de agrupamiento del aula (teniendo en cuenta que hay varios niveles en ella).

C.P Berducedo, 3300017, Allande

Distribución de horas de las áreas de Educación Primaria en cada uno de los cursos

Opción b)

Bloques	Áreas	1º	2º	3º	1º, 2º y 3º	4º	5º	6º	4º, 5º y 6º
Asignaturas troncales en cada uno de los cursos	Ciencias de la Naturaleza	1:30	1:30	1:30	4:30 =	1:30	1:30	1:30	4:30
	Ciencias Sociales	1:30	1:30	1:30	4:30 =	1:30	1:45	1:45	5:00
	Lengua Castellana y Literatura	5:30	5:30	5:30	16:30 =	5:00	5:00	5:00	15:00
	Matemáticas	4:30	4:30	4:30	13:30 =	4:00	4:00	4:00	12:00
	Primera Lengua Extranjera	3:00	3:00	3:00	9:00 =	4:00	4:00	4:00	12:00
Asignaturas específicas obligatorias en cada uno de los cursos	Educación Física	2:00	2:00	2:00	6:00 =	2:00	2:00	2:00	6:00
	Religión / Valores Sociales Cívicos (Elegir una)	1:00	1:00	1:00	3:00 =	1:00	1:00	1:00	3:00
Asignaturas específicas obligatorias	Educación Artística	2:00	2:00	2:00	6:00 =	2:00	1:45	1:45	5:30 =
Libre configuración autonómica (Elegir una)	Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana	1:30	1:30	1:30	4:30 =	1:30	1:30	1:30	4:30 =
	Total horas lectivas semanales	22:30	22:30	22:30	67:30 =	22:30	22:30	22:30	67:30
	Recreo	2:30	2:30	2:30	7:30 =	2:30	2:30	2:30	7:30 =
	TOTAL	25:00	25:00	25:00	75:00 =	25:00	25:00	25:00	75:00 =

Actualmente, y de manera extraordinaria, en el curso 2020/2021, la jornada del centro es continua. Habiéndose respetado las instrucciones de apertura de centros de la Consejería de Educación, en la cual se establecía que el horario de inicio de la actividad lectiva, no podría modificarse, el horario de lunes a viernes es de 9:15 a 14:15.

También de manera excepcional, la mencionada Consejería, autorizó al centro a establecer jornada reducida en los meses de septiembre y junio (de 9:30 a 13:30) por el servicio de comedor (ya que en esos meses no hay servicio, y el tiempo desde que salen los alumnos del centro hasta que llegan a sus viviendas, es mucho).

El horario de Educación Infantil, se realizó teniendo en cuenta tanto el tratamiento globalizado de los contenidos, como los ritmos de actividad, juego y descanso del alumnado de esta etapa y el hecho de que este curso hay una única unidad mixta.

La elaboración de los horarios se ha visto influida por los siguientes condicionantes:

- ❖ En el actual curso escolar contamos con 3 maestros en el centro. Una maestra de E. Infantil (a jornada completa) tutora en el aula de infantil y Primaria, que además asume la dirección del centro. Un especialista de lengua extranjera: Inglés (a media jornada) para todos los alumnos del centro y que imparte las asignaturas de Plástica y Ciencias Sociales. Y por último, un especialista de Educación Física (a media jornada), que además de impartir esta asignatura, se hace cargo de Valores, Ciencias de la Naturaleza y asume labores de apoyo en el aula.
- ❖ La elaboración de los horarios depende en gran medida de las itinerancias que se reciben (este curso la especialista de Religión del C.P.E.B de Pola de Allande y los especialistas de Música y Gallego Asturiano del C.P.E.B de Grandas de Salime). Además, en este curso, acuden al centro una especialista de Audición y Lenguaje (que realizará un plan de estimulación del lenguaje con el alumnado de Infantil y de 1º de Primaria) y una especialista de Pedagogía Terapéutica (que trabajará más específicamente con el alumno de 1º, como apoyo a su transición de la etapa de Infantil a la de Primaria, para

reforzar la lectoescritura, tras la ausencia de actividad lectiva presencial el curso anterior); ambas del C.P.E.B de Grandas de Salime.

- ❖ En el horario, para respetar la adecuada organización temporal de la clase de religión (que debe durar una hora) y la hora y media lectiva de Fala, se establecieron los siguientes tramos horarios: primera sesión (1h), segunda sesión (1h), tercera sesión (45min.), recreo (30 min.), cuarta sesión (45min.), quinta sesión (1h).
- ❖ Durante este curso se ha podido agrupar el horario de los docentes a media jornada, en el menor número de días (tres días E. Física y cuatro Inglés) atendiendo tanto al número de horas lectivas que deben impartirse de cada asignatura, como a lógica en la distribución semanal. Pero hay que destacar que en el caso del horario del especialista de inglés, la jornada no ha podido agruparse como se pretendía, ya que las horas lectivas han quedado muy dispersas unas de otras. En este sentido, además de por otros motivos, se solicitó al servicio de plantillas, el aumento de jornada, pero fue denegada.
- ❖ En cuanto al horario del profesorado, se ha hecho hincapié (tal y como se propuso en la memoria anual del curso anterior) en que no existen “horas libres” sino horas de dedicación a programas que se realizan en el centro, por lo que deben dedicarse a tal fin. Así mismo se destaca la importancia de aprovechar las horas complementarias que cada docente tiene establecidas en horario.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

A lo largo del curso escolar 2020/2021 tanto los órganos de gobierno, es decir, el equipo directivo (compuesto por una única persona, la directora) y el consejo escolar, como el claustro de profesores tendrán las siguientes funciones, planificadas de la siguiente forma.

Del equipo directivo:

FUNCIONES	PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de la PGA.	Facilitando la participación de la Comunidad Educativa	Septiembre/octubre/noviembre

FUNCIONES	PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN
	mediante reuniones. El documento debe estar consensuado por todos los docentes para que no haya malentendidos a lo largo del curso.	
Coordinar y promover las actividades complementarias y extraescolares de carácter cultural, deportivo, para el conocimiento del entorno y para la convivencia.	Reuniones para facilitar la participación de las familias.	A lo largo del curso escolar.
Promover y facilitar el uso de las NNTT en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	Utilizando las nuevas tecnologías en diferentes áreas y abriendo las incidencias necesarias para solucionar los problemas que vayan surgiendo.	A lo largo de todo el curso.
Impulsar la organización de la biblioteca escolar y fomentar su aprovechamiento.	Recopilación, categorización y préstamo de libros. Publicitar la apertura de la biblioteca a la comunidad si fuera posible.	A lo largo del curso escolar.
Flexibilizar la organización de horarios, tiempos y alumnado en función de criterios pedagógicos.	Contemplando en los horarios los momentos para la coordinación, teniendo en cuenta además las itinerancias.	Septiembre/octubre.
Impulsar y coordinar la evaluación de todos los aspectos del centro.	Estableciendo distintos momentos para llevar a cabo la evaluación, con la aportación de los profesores. Obtener información mediante un cuestionario (Anexo IV) sobre la evaluación del equipo directivo.	A lo largo del curso escolar.
Elaborar y actualizar el PEC y el RRI, así como	Buscando aquellos documentos ya existentes	A lo largo de todo el curso.

FUNCIONES	PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN
aquellos documentos obsoletos.	(en el caso de que los haya) y realizando las modificaciones oportunas según la normativa vigente.	
Informatizar progresivamente todo lo relacionado con la gestión y administración.	Seguir realizando copias de seguridad de los documentos que se encuentran en el PC del despacho de dirección.	A lo largo del curso académico.
Poner a disposición de la Comunidad Educativa las instalaciones del centro para la realización de actividades extraescolares.	Siendo accesibles y favoreciendo la comunicación y el fomento de diferentes actividades culturales.	A lo largo de todo el curso.
Promover la participación en las actividades culturales del entorno, estableciendo contacto con las concejalías de cultura y educación de los ayuntamientos próximos y las familias.	A través de reuniones con las familias y miembros de los ayuntamientos.	A lo largo de todo el curso.
Controlar el transporte escolar.	Mediante el envío de partes mensuales.	Al final de cada mes.
Elaborar la Memoria Anual del Centro.	Realizar una reunión con el profesorado, para hacer un guion (teniendo en cuenta, lo mencionado en la circular de inicio de curso) y saber qué debe contener la memoria. Con la aportación del profesorado, de las evaluaciones del centro escolar y de los diferentes documentos de evaluación de este documento.	En junio, finalizado el curso académico.
Planificar las sesiones de reuniones con el Claustro y el Consejo Escolar.	Teniendo en cuenta la máxima participación.	En septiembre/octubre.

FUNCIONES	PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN
Observar el mantenimiento del centro.	Al carecer de conserje, se debe estar atento a las cuestiones, que se necesiten en este sentido y dar notificación al ayuntamiento, en los momentos que sea necesario (arreglo de objetos, instalación de muebles, gasoil,...).	A lo largo de todo el curso.
Coordinar el servicio de comedor.	Velando por el buen funcionamiento del servicio, elaborando conjuntamente con la cocinera los menús mensuales, llevando a cabo los registros sanitarios pertinentes.	A lo largo del curso.

Del Consejo Escolar:

FUNCIONES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer y evaluar la PGA y el RRI.	En octubre/noviembre.
Conocer y evaluar las cuentas de gestión económica y el presupuesto.	En noviembre/enero/febrero/marzo.
Proponer y aprobar medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.	En todas las reuniones de Consejo Escolar que se lleven a cabo.
Promover la conservación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios.	En todas las reuniones de Consejo Escolar que se lleven a cabo.
Estar informados en todo momento de las distintas actividades que se desarrollen en el Centro.	En todas las reuniones de Consejo Escolar que se lleven a cabo.
Analizar y valorar el funcionamiento general del Centro Educativo a través del conocimiento de la Memoria Anual.	En junio.

Del claustro de profesores:

FUNCIONES	TEMPORALIZACIÓN
Hacer aportaciones al Equipo Directivo y al Consejo Escolar para la elaboración de los proyectos y documentos del centro.	Se llevarán a cabo a través de las reuniones de coordinación y los claustros oficiales marcados en el calendario para el presente curso escolar, incluido en el anexo III del presente documento.
Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA.	
Fijar los criterios referentes a la atención a la diversidad, tutoría, orientación, evaluación y recuperación del alumnado.	
Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia, igualdad y resolución de conflictos.	
Promover medidas e iniciativas que fomenten la colaboración de las familias.	
Analizar y valorar el funcionamiento general del centro educativo, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.	
Conocer la situación económica del centro.	
Conocer la relación del centro con otras instituciones.	

6. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.**6.1. PLAN DE CONVIVENCIA.**

El plan integral de convivencia atiende a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, tal y como aparece reflejado en la Circular por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2020/2021.

La escuela es un lugar privilegiado de convivencia. Es un espacio de crecimiento, de encuentro, de aprendizaje, de experiencias compartidas, de conocimiento de los otros y de descubrimiento del mundo. En la escuela se reproducen las situaciones conflictivas de la sociedad, pero también las posibilidades de superación e integración que favorecen los ambientes educativos. Es, sin duda, un taller insuperable donde aprender a convivir.

Las noticias vinculan con frecuencia las palabras “violencia”, “acoso” y “fracaso” a la escuela. Frente a ellas, tenemos que hablar de prevención, motivación, comunicación y mediadores, de objetivos, proyectos y experiencias, de profesores, alumnos y compañeros. Las nuevas situaciones que vive la escuela pueden ser foco de conflictos, pero son también oportunidades para aprender.

Los niños que crezcan, aprendan y maduren juntos en un ambiente educativo de sana convivencia, serán ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Este es el objetivo primordial de nuestro centro, lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la comunidad educativa y por ello, este reto debe ser para todos un principio básico.

Así pues, se considera fundamental que se respire en el centro un clima de convivencia armónico, que facilite el trabajo escolar, donde todos se sientan seguros y respetados. Desde estos principios básicos, se intentará proyectar en nuestros alumnos valores de respeto, no violencia, justicia, solidaridad, tolerancia y democracia, a fin de ofrecer un servicio educativo de gran calidad.

Base legal.

Para la realización del presente plan de convivencia se ha tenido presente la documentación legal establecida, es decir:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), consolidada con la actual LOMCE (2013).
- Decreto 76/2007, de 20 de Junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.

- Decreto 56/2007, de 24 de Mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Real Decreto 82/1996 de 26 de Enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Resolución de 6 de Agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias, modificada por la resolución de 5 de Agosto de 2004.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero.

Análisis del contexto.

El Colegio Público de Infantil y Primaria de Berducedo se encuentra situado en el pueblo de Berducedo, perteneciente al concejo de Allande. Berducedo es un pueblo pequeño, de unos 100 habitantes, dedicado íntegramente a la ganadería y a la agricultura. No tiene mucha oferta cultural y además es difícil acudir a otras poblaciones, pues la situación geográfica del pueblo, situado tras el Puerto del Palo, hace que las comunicaciones sean complicadas, sobre todo en el invierno.

El Centro fue inaugurado en 1993. Está distribuido en una sola planta, cuenta con dos aulas (la de Infantil y Primaria), el aula de Educación Física, una sala conjunta de comedor y biblioteca, un cuarto trastero, el despacho de dirección, aseos para los alumnos/as y otro para el profesorado. También dispone de una cocina con un pequeño office.

El C.P. Berducedo cuenta en la actualidad con una matrícula de 7 alumnos. Existe una unidad mixta con una alumna de Infantil 5 años, un alumno de 1º de Primaria, dos alumnos de 4º y tres alumnos de 5º curso.

La mayor parte de los alumnos proceden de localidades cercanas al centro, aunque también existen niños y niñas del propio pueblo.

La plantilla docente se compone de un total de 3 profesores. La maestra de Infantil/primaria tutora de todos, que además asume las labores de dirección. El especialista de E. Física, que realiza a su vez tareas de apoyo dentro del aula e imparte Ciencias de la Naturaleza y Valores cívicos y Sociales; y el especialista de Inglés, que asume también tareas de apoyo, e imparte Ciencias Sociales y Plástica. Al centro también acuden los profesores itinerantes de Religión (perteneciente al CPEB de Pola de Allande) y los especialistas de Música, Gallego-Asturiano, PT y AL (del CPEB de Grandas de Salime).

La jornada escolar es continua de manera excepcional este curso por motivos del COVID 19 y se desarrollará de lunes a viernes, en horario lectivo de 9:15 a 14:15.

Durante los meses de Septiembre y Junio la jornada es continua, ya que nos acogemos, bajo permiso de la Consejería de Educación en este curso, a la reducción de jornada, así el horario escolar será de 9:30 h a 13:30 h para el alumnado y de 9:30 h a 15:00 h para el profesorado.

SITUACIÓN ACTUAL DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

La situación actual de la convivencia en nuestro centro es buena y satisfactoria, se podría decir que formamos una pequeña familia, ya que en la mayoría de los casos los mayores cuidan de los pequeños y a su vez los pequeños de los mayores. Cabe destacarse que en las ocasiones en las que se ha salido del centro para realizar diferentes actividades, siempre se ha elogiado el comportamiento de los niños por parte de las personas que han interactuado con el grupo.

Aun así los tipos de conflictos más frecuentes son:

- ✓ Interrupciones en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros...
- ✓ Distracción y falta de atención.
- ✓ Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- ✓ Pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.
- ✓ Faltas de respeto o insultos a veces entre iguales.
- ✓ Conflictos por la amistad.

Sus causas son:

- ✓ Falta de motivación.
- ✓ Llamadas de atención de forma global.
- ✓ Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres: no revisan si traen el material a clase, etc.
- ✓ Impulsividad, poca reflexión.
- ✓ Falta de responsabilidad de la familia ante el centro en casos puntuales.
- ✓ Conflictos externos entre familias.

Objetivos generales del plan de convivencia.

Los objetivos propuestos en el presente plan de convivencia son:

1. Promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia en el centro, en el que estén integrados todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Atención individualizada (y en su caso derivación a otras entidades) de los alumnos que presentan continuas alteraciones del comportamiento.
3. Dar respuesta inmediata en el caso de que hubiera casos de intimidación y acoso entre iguales.
4. Controlar el absentismo escolar

Además de los mencionados se proponen a continuación diversos objetivos, así como algunas **actividades** a llevar a cabo, para su consecución:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Concienciar a los padres de que su colaboración y participación con los profesores es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	Reuniones informativas entre familias y tutores.	Tutores	Normas de Convivencia	A lo largo del curso.	Una vez al trimestre
Potenciar conductas positivas en los alumnos para lograr una buena convivencia en el centro.	Celebración del día de la Paz	Tutores	Material escolar y centro.	30 de Enero	Al finalizar la actividad.
Coordinar charlas sobre temas formativos e informativos	Encuentros formativos para padres.	Dirección	Circular informativa	A lo largo del curso	Una vez al trimestre
Concienciar a los alumnos de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	Tutorías individuales con los alumnos.	Tutores.	Normas de Convivencia	Durante todo el curso	Al Trimestre

Favorecer una relación Colegio / familia positiva.	Reuniones de padres.	Tutores	Circulares informativas	A lo largo del curso	Al finalizar trimestre
Iniciar el contacto entre alumnos de diferentes cursos con diversas actividades.	Sesiones de video. Salidas culturales y actividades conjuntas de centro.	Tutores Claustro	Material escolar	A lo largo del curso	Al finalizar la actividad

6.2. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

Uno de los objetivos de la Unión Europea, es reducir el abandono escolar temprano, el cual hace referencia a número de personas, entre 18 y 24 años, con una titulación no superior a la de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se podría pensar que debido al ratio de edad, esto no afecta a la Educación Infantil y Primaria, pero no es así pues en estas etapas educativas es dónde se sientan las bases de la posterior vida académica de los alumnos. Por ello es importante tomar una serie de medidas para atajar tal problemática.

En el C.P. Berducedo tales medidas se llevarán a cabo a través de la concienciación del alumnado y sus familias, de la importancia de la formación continua, para lograr el mejor futuro laboral posible.

6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

La orientación educativa y profesional, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado y colaborativo de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias, a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos, según queda establecido en el *Decreto 147/2014 de 23 de Diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.*

Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán:

- La atención a la diversidad.
- La acción tutorial.
- La orientación para el desarrollo de la carrera.

El C.P. de Berducedo es atendido por la orientadora del C.P.E.B. de Pola de Allande. Para concretar el Plan de Orientación Educativa y Profesional se han tenido en cuenta las características y necesidades que presenta el colegio así como la disponibilidad horaria de la orientadora y los centros a los que atiende. En función a los anteriores criterios el Plan se concreta en los siguientes apartados.

Objetivos generales

Desde el Plan de orientación educativa y profesional se intentará contribuir al logro de los objetivos generales del Centro, tomando como referente los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación y Cultura, las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso pasado, así como las realizadas por los distintos sectores de la comunidad educativa.

Para el siguiente curso escolar, se formulan los siguientes objetivos generales:

- Participar y fomentar una mejora del clima de convivencia del centro.
- Fomentar e impulsar el trabajo colaborativo y en equipo del alumnado.
- Participar en mejorar la implicación de las familias en el éxito escolar de los estudiantes.
- Asesorar en dar respuesta a la diversidad del alumnado tratando de garantizar la equidad y la igualdad, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión.
- Atender las demandas de los equipos docentes o las familias y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que así lo requiera.
- Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Colaborar en la potenciación de la escuela como el espacio preferente para los procesos formales de enseñanza-aprendizaje, prestando una atención principal a la educación saludable y sostenible que persigan el bienestar físico, psíquico y social de la comunidad educativa y fomentando valores coeducativos en el alumnado que favorezcan su formación como personas.

Periodicidad.

El número total de alumnos/as escolarizado en el Centro es de 7.

ETAPA	CURSO	NÚMERO
E.INFANTIL	3 años	0
	4 años	0
	5 años	1
E.PRIMARIA	1º E.P	1
	2º E.P	0
	3º E.P.	0
	4º E.P	2
	5º E.P.	3
	6º E.P.	0

En Primaria hay un alumno con Discapacidad Sensorial de tipo visual.

La orientadora mantendrá contacto continuo con la dirección el centro, estableciéndose el martes como día de atención al centro, como mínimo con carácter mensual, para realizar el seguimiento del alumnado que presenta o puede presentar dificultades de aprendizaje u otro tipo de necesidad.

6.3.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad son el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de la etapa. Dichas medidas se guían por una serie de principios regulados y que se van a citar en el siguiente apartado, atendiendo a las etapas educativas del centro.

Las medidas organizativas que se adopten van a estar condicionadas por la dotación de plantilla que disponga el Centro y por el tipo de necesidades educativas del alumnado escolarizado. El criterio general que se va a adoptar es lograr proporcionar a los alumnos/as una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades,

intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos/as a través de medidas organizativas centradas en ofrecer una intervención más individualizada.

Principios de la atención a la diversidad

Para la etapa de **Educación Infantil**, de acuerdo al Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil (art.13) la respuesta a la diversidad se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos de la etapa.

En la Enseñanza Obligatoria, dado el carácter comprensivo e integrador en nuestro Sistema Educativo, se hace necesario establecer un conjunto de principios que ayuden a organizar y concretar la atención a la diversidad. De tal forma que para la etapa de Educación Primaria, de acuerdo al Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la **Educación Primaria** en el Principado de Asturias (art.20)) las medidas de atención a la diversidad se regirán por los siguientes **principios**: calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Tipología de las medidas de atención a la diversidad aplicadas

Las medidas que se presentan a continuación se dividen en medidas de carácter preventivo, ordinario y singular, las cuales se van a concretar en las distintas etapas que se llevan a cabo.

Medidas de carácter preventivo.

- Concreción del Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.
- Coordinación con el equipo directivo.
- ✓ Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad (apoyos, refuerzos, agrupamientos...) que mejor se ajusten a las demandas del centro y del alumnado en particular, así como seguimiento de las mismas.

- ✓ Participación en la coordinación con otros servicios externos que desarrollen planes de intervención con alumnado del centro: Equipos Específicos; Servicio de Salud Mental; Servicio de Pediatría; Servicio de Atención Temprana; Asociaciones profesionales...etc.

Esta coordinación se llevará a cabo de forma telemática en caso de que se produzca una vuelta a la enseñanza no presencial.

- Coordinación y asesoramiento al profesorado sobre aspectos metodológicos.

Se llevará a cabo un asesoramiento de la metodología didáctica, materiales curriculares y evaluación del proceso de aprendizaje contribuyendo a la personalización de la respuesta educativa.

Si la situación Covid llevara consigo otro confinamiento, esta coordinación se realizaría por vía telemática.

- Coordinación de especialistas y tutores.

Las especialistas de PT y AL se coordinarán con la tutora semanalmente con el objetivo de hacer un seguimiento de los apoyos y orientaciones de elaboración de materiales.

En el caso de enseñanza no presencial se llevará a cabo por vía telemática.

- Asesoramiento, colaboración y participación en medidas que promuevan la cooperación con las familias.

Esta medida se desarrolla a través de entrevistas individuales y conjuntas tutora-familia o tutora/orientadora/familia; y/o mediante la elaboración de materiales informativos y de asesoramiento.

Las reuniones con las familias se realizarán a través de la plataforma Teams.

- Reuniones de coordinación que faciliten el tránsito entre etapas

En este centro, el alumnado de todas las etapas que se imparten, comparte el mismo espacio y profesora, por lo que el cambio de la etapa de infantil a primaria no supone ninguna modificación significativa para el alumnado. No obstante, sí se produce un gran cambio al finalizar la Primaria ya que deben trasladarse al CPEB de Pola de Allande. Por tanto, será importante realizar:

- ✓ Coordinación entre tutor/a de 6º del CP de Berducedo, tutor/a de 1º ESO del CPEB Pola de Allande, Jefatura de estudios de Secundaria y orientadora.
- ✓ Esta reunión se llevará a cabo en el último trimestre del curso.
- ✓ Si la situación Covid no lo permitiese, estas coordinaciones se realizarán por vía telemática.
- Evaluación Psicopedagógica.

El profesorado, una vez que detecte las dificultades de aprendizaje de su alumnado, iniciará una serie de actuaciones para darles solución. Si se observa que no es suficiente para superarlas, se iniciará una demanda de evaluación psicopedagógica de carácter individual, que será formulada por los/las tutores/as a través de la dirección del Centro. Esta demanda también puede partir de las familias. A partir de dicha solicitud se inicia un proceso que incluye:

- ✓ Cumplimentación por parte del tutor/a de la hoja de demanda.
- ✓ Información a la familia.
- ✓ Definición de las dificultades del alumnado conjuntamente con los profesores/as implicados, estilo y ritmo de aprendizaje, intereses, etc.
- ✓ Entrevista con la familia, para recogida de información.
- ✓ Observación en el aula o patio, revisión de trabajos escolares, aplicación de pruebas estandarizadas de carácter individual, etc., con el objetivo de recoger información que permita ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno/a.
- ✓ Elaboración de un Informe Psicopedagógico y/o Dictamen de Escolarización.
- ✓ Devolución de la información a la familia que incluye pautas y/o orientaciones para el trabajo en casa dependiendo del tipo de Necesidad Educativa encontrada, así como una copia del informe.
- ✓ Emisión de orientaciones a profesores y familias y, en su caso, asesoramiento para la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad (p.ej. A.C.S.).

En caso de confinamiento, la evaluación psicopedagógica no se podría llevar

a cabo según el protocolo mencionado anteriormente. Ante la ausencia de instrucciones al respecto, desde nuestro centro, en esta evaluación se primará la información aportada por el equipo docente (revisión de trabajos, observación...) y la información aportada por la familia.

- Programa de estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil

La estimulación del lenguaje oral es fundamental para niños y niñas en sus primeros años de vida, que coinciden con los del inicio de su etapa escolar, para prevenir posibles trastornos del lenguaje y favorecer a su vez los posteriores procesos de aprendizaje de la lectoescritura.

A lo largo del curso, se desarrollará un programa de estimulación preventivo en la etapa de infantil, pues con frecuencia se aprecia que el alumnado de estas edades no articulan bien todos los fonemas del Castellano, sin que exista ninguna anomalía en los órganos que intervienen a la hora de pronunciar cualquier palabra.

Los objetivos de dicho programa serán:

- ✓ Desarrollar y adquirir las capacidades previas al lenguaje.
- ✓ Ejercitar estrategias que ayuden a adquirir una adecuada relajación y tono musculares
- ✓ Ampliar su capacidad respiratoria
- ✓ Trabajar la correcta movilidad de los órganos fonoarticulatorios
- ✓ Conseguir la correcta emisión y aplicación de los distintos sonidos.
- ✓ Interiorizar los distintos fonemas, al emitir sílabas y palabras, con una pronunciación lo más adecuada posible.
- ✓ Interiorizar dichas palabras en el lenguaje espontáneo.
- ✓ Ampliar vocabulario, partiendo de lo que tiene adquirido.

TEMPORIZACIÓN Y ALUMNADO IMPLICADO

Se pondrá en práctica durante todo el curso, con una sesión para la alumna de 5 años de 45 minutos.

METODOLOGÍA

La metodología consiste en realizar actividades partiendo siempre del nivel del alumnado, trabajando de forma lúdica y reforzando las situaciones de éxito.

En caso de confinamiento, esta medida podrá seguir realizándose a través de la plataforma Teams.

Medidas de carácter ordinario.

Colaboración y asesoramiento en la realización de adaptaciones metodológicas y de acceso al currículo.

DESCRIPCIÓN

Consiste en facilitar el logro de los objetivos de etapa, capacidades y competencias al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

OBJETIVO GENERAL

Dar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado modificando aspectos no significativos de la programación tales como actividades, metodología, temporización o técnicas/instrumentos de evaluación y no afectando a los elementos básicos o prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje).

PROFESIONALES Y GESTIÓN DE LA MEDIDA

El equipo docente detecta las posibles dificultades y solicita la evaluación psicopedagógica por parte de la orientadora. En función de los resultados de la evaluación psicopedagógica que se reflejará en el informe psicopedagógico, el profesorado aplica las adaptaciones. Orientadora y especialista de PT, a través de reuniones de coordinación proporcionan asesoramiento y orientación al profesorado en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones.

Todos los profesionales implicados en esta medida realizarán el seguimiento y la evaluación de la misma aplicada a cada alumno o alumna. En concreto en las reuniones mensuales de Equipo Docente y en las evaluaciones trimestrales.

Estas adaptaciones, en caso de enseñanza no presencial, se podrían seguir llevando a cabo con el alumnado que lo necesitase.

Programa de refuerzo de materias no superadas.**DESCRIPCIÓN**

Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. El plan consta de los datos personales del alumno/a, contenidos curriculares donde se priorizan los refuerzos, las competencias clave, los criterios de evaluación, indicadores/estándares de aprendizaje, la metodología y la organización didáctica, los materiales y recursos y las herramientas e instrumentos de evaluación.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr los aprendizajes y competencias no adquiridos durante el curso anterior en las áreas /materias no superadas.

Para el alumnado que promocione sin superar todas las materias, los departamentos didácticos.

PROFESIONALES Y GESTIÓN DE LA MEDIDA

Cada docente prepararán en sus programaciones didácticas las actividades que determinen (cuadernillos, trabajos) para que el alumno o alumna realice como material de refuerzo y que irá corrigiendo, devolviendo y evaluando a lo largo del curso. La transmisión de información y actividades se hará a través del profesor o profesora de la materia en el curso actual.

El profesorado, tras la evaluación final, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumnado para superar los objetivos del área/materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades. Para la elaboración de dicho programa de recuperación se tendrán en cuenta los datos recogidos en el informe final de curso. El tutor o tutora gestionará la medida a partir de la propuesta del profesorado de las materias, oído el equipo docente y el orientador u orientadora; y comunicará a las familias el plan diseñado para su hijo o hija y promoverán la implicación de éstas en el seguimiento de dicho plan.

ALUMNADO DESTINATARIO

- Este curso no hay ningún alumno o alumna con asignaturas pendientes.

Medidas de carácter singular.

Apoyo especializado

DESCRIPCIÓN

Consiste en la constitución de grupos reducidos, dentro o fuera del aula para el refuerzo de aprendizajes básicos que requieren la intervención de profesorado especialista de pedagogía terapéutica y/o de audición y lenguaje.

Fundamentalmente se realiza en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

OBJETIVOS

Esta medida tiene como objetivo ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia del alumnado con necesidades educativas especiales. Por ello se aplicará un sistema de trabajo lo más individualizado posible, de forma activa, motivadora, lúdica y participativa, trabajando todas las estrategias posibles y tratando de reforzar los aspectos que conduzcan a una buena actitud, hábitos de trabajo y responsabilidad, socialización, además de procurar el fomento de su autoestima.

PROFESIONALES Y GESTIÓN DE LA MEDIDA

El Equipo docente en Primaria incorporará las adaptaciones curriculares significativas a la programación didáctica.

El profesor/a del área/materia elabora la adaptación curricular significativa, con la colaboración del profesorado de apoyo especializado. El profesorado es el responsable del proceso de aprendizaje y evaluación del alumnado.

El profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje colaborará con el profesorado de área en el diseño del Plan de Trabajo Individualizado que podrá incluir una adaptación curricular significativa o metodológica; e intervendrá en las Reuniones de Equipo Docente y en las evaluaciones comentando la evolución del alumno/a en sus sesiones. Aplica, junto con el profesorado de las áreas/materias, la adaptación curricular significativa.

El orientador u orientadora realiza la evaluación psicopedagógica y colabora con los tutores en el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y en la información a la familia.

La evolución de estos alumnos/as es tratada, en las REDs y evaluaciones regulares del grupo de referencia y, además, en las reuniones entre tutoras,

especialistas y profesorado de apoyo. A su vez el tutor/a realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantiene informada a la familia sobre las adaptaciones curriculares realizadas y la evolución en el proceso de aprendizaje.

DESTINATARIOS

El alumnado susceptible de recibir apoyos por parte de estas especialistas, el tipo de agrupamiento y las horas de atención directa pueden variar durante el curso, en función de las necesidades que se vayan detectando y de las valoraciones que se realicen en las reuniones de coordinación y juntas de evaluación. En nuestro centro, el apoyo se realiza por la PT itinerante que proviene del C.P.E.B. Grandas de Salime.

CRITERIOS PARA ASIGNAR APOYOS DE PT Y/O AL

El profesorado especialista en PT y AL llevará a cabo sus funciones de apoyo y refuerzo conforme a las siguientes prioridades:

1º Alumnado NEE

2º Alumnado NEAE: En función de su carga horaria y de la disposición organizativa del centro, previa realización de informe psicopedagógico por parte del orientador/a.

EVALUACIÓN

La evaluación de estos apoyos está integrada en la evaluación ordinaria del alumno, pues constituyen una herramienta para facilitar su progreso tanto personal como académico.

ALUMNADO DESTINATARIO

En el centro, actualmente sólo hay un alumno con NEE, pero no necesita este tipo de apoyo. Debido a la situación generada por la pandemia Covid, el apoyo de estas especialistas será en el aula en forma de docencia compartida, y sus objetivos serán de tipo preventivo. Si ocurriese otro nuevo confinamiento, esta labor podrá seguir realizándose de forma telemática.

6.3.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

Objetivos

- Asesorar y participar con los/las tutores/as en la planificación de la acción tutorial, dando prioridad a actuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- Colaborar con los/las tutores/as y el profesorado de apoyo en el seguimiento del alumnado y en la comunicación con las familias.

Criterios de organización y funcionamiento de tutorías

Siempre partiendo del hecho de que en las etapas de Infantil y Primaria no existe hora de tutoría como tal, la orientadora asesorará en la introducción de diferentes temáticas en las correspondientes áreas, sin descartar la realización de actividades puntuales. Se aprovechará las visitas de la orientadora al centro los martes y la comunicación on-line para facilitar material. Tras cada sesión se hará una evaluación cualitativa de las tutoras sobre el desarrollo de las mismas.

Plan de acogida socioemocional covid-19

Introducción

Tras la situación generada por la pandemia, la vuelta a las aulas conlleva la necesidad de recuperar, además de los aprendizajes, el equilibrio emocional que haya podido alterarse debido al confinamiento, la incertidumbre y lo extraordinario de esta situación.

Una situación emocional equilibrada favorece los aprendizajes, además del bienestar general de las personas. En los centros educativos no solo se transmiten conocimientos sino que se contribuye a la formación integral de los niños y niñas que los integran. De ahí la importancia de contemplar estos aspectos de cara a la vuelta a las aulas.

Objetivos

- Acoger al alumnado y familias teniendo en cuenta las diferentes situaciones emocionales vividas.
- Ayudar al alumnado a adquirir competencias socioemocionales que le ayuden a gestionar esta situación.

- Realizar una atención y seguimiento individualizado del alumnado que lo necesite.

Actuaciones

Período de adaptación en las diferentes etapas:

Se realizará, según las indicaciones sanitarias, durante los últimos días de septiembre y parte de octubre.

En EI ya se dispone del período de adaptación que habitualmente se viene realizando todos los cursos. Su finalidad es favorecer la adaptación de los más pequeños a un nuevo contexto para ellos, como es el del centro escolar. En este nuevo contexto, además de aprender normas y rutinas nuevas, deben establecer relaciones con adultos hasta entonces desconocidos. Estos nuevos vínculos que se establecen con los adultos, este curso tienen añadida la dificultad de no poder verles la cara totalmente. Todas estas cuestiones hay que tenerlas en cuenta y favorecer la ampliación de este período si fuese necesario.

En la etapa de Primaria, se tendrán en cuenta dinámicas de grupo que ayuden a la gestión emocional del alumnado, priorizando el diálogo y la comunicación, como por ejemplo la actividad “me presento” donde cada alumno o alumna según su edad o nivel educativo podrá aportar datos de sí mismo para generar el conocimiento del grupo, a la vez que comparte sus sentimientos y emociones vividas. Hay que tener en cuenta, que estas dinámicas deben respetar la distancia de seguridad entre el alumnado y evitar compartir objetos.

También se tendrá en cuenta la necesidad de tiempos de explicación de las normas sanitarias y distintos protocolos establecidos en el centro.

Adquisición de competencias socioemocionales

Las competencias socioemocionales son un conjunto de conocimientos y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular los aspectos emocionales de las personas. Entre estas competencias podemos destacar:

- ✓ *Conciencia emocional*: es la capacidad para reconocer las emociones personales o de un contexto.

En las etapas de EI y EP, trabajar el reconocimiento de emociones es algo habitual e incardinado en el día a día. Este trabajo se puede ver favorecido con el uso de diferentes recursos como es el caso del “Emocionario” y las actividades posteriores, o a través de diferentes cuentos como: “el ratón que no tenía miedo”, “mi amiga la oscuridad”, “Ramón preocupón” o “a todos los monstruos les da miedo la oscuridad”, entre otros.

- ✓ *Regulación emocional*: es la capacidad para manejar adecuadamente las emociones.

La regulación emocional se ve favorecida si incluimos en la dinámica del aula diferentes técnicas de relajación, mindfulness, ejercicios de respiración, visualización positiva, etc.

- ✓ *Competencias sociales y para la vida*: ayudan a mantener buenas relaciones con los demás y a afrontar retos y situaciones.

El aprendizaje de estas competencias se realiza sobre todo a través de modelos (modelado) y observación. Por tanto, la práctica en el día a día de conductas socialmente positivas: respeto de turnos al hablar, respeto por la opinión de los otros, dinámicas de grupo que favorezcan su cohesión, actividades que fomenten la solidaridad, etc, van a favorecer la formación del alumnado en estas competencias.

Atención individualizada a alumnado y familias

Teniendo en cuenta que la tutoría y la orientación forman parte de la función docente, todo el profesorado estará implicado en el seguimiento y atención de los aspectos emocionales del alumnado y familias, aunque es especialmente relevante en el caso de los tutores/as. Realizarán este seguimiento de forma telemática o telefónica y contarán, en todo momento, con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación.

Evaluación

La evaluación de este plan y sus objetivos se llevará a cabo a través de las reuniones de equipos docentes y reunión de tutora y orientación.

Plan de transición entre etapas educativas

Introducción

El itinerario que siguen los estudiantes durante toda su escolarización, se caracteriza por tener momentos en los que se producen cambios de nivel y centro. Esos momentos de cambio, pueden suponer retos como adaptarse a diferentes metodologías, entornos, realidades, etc y producen una mayor vulnerabilidad en el alumnado.

En nuestro caso, el centro cuenta con las etapas de Infantil y Primaria, por lo que el alumnado solo cambia de centro para cursar la ESO. No obstante, es importante prepararles para los cambios que se van a producir, sobre todo a nivel académico.

Objetivos

- Facilitar la adaptación del alumnado
- Favorecer la orientación académica en las diferentes transiciones

Actuaciones

Tránsito de EI a EP

ALUMNADO: para este alumnado no existe cambio de aula ni de tutora. Además, al estar en el aula con los niños y niñas de primaria, también está familiarizado con las características de esta nueva etapa.

FAMILIAS: se realizarán sesiones informativas donde se transmita a las familias las características de la nueva etapa a nivel académico y orientaciones para empezar a fomentar en sus hijos hábitos de trabajo y autonomía.

Todas estas actividades, si no se pueden realizar de forma presencial por el Covid-19, se realizarán vía telemática a través de la plataforma Teams y a través de presentaciones de power point o genially que se puedan enviar a través de email.

Tránsito de EP a ESO

ALUMNADO: si la situación Covid lo permite, se organizará una visita al CPEB Pola de Allande por parte de este alumnado para tener una jornada de convivencia con los que serán sus compañeros el próximo curso. Si no fuese posible, se les enviará una presentación con toda la información.

PROFESORADO: al final de tercer trimestre se llevarán a cabo reuniones de coordinación entre tutora de 6º de EP del CP de Berduedo, tutor/a de 1º de ESO, Jefatura de Estudios de Secundaria y orientadora para el traspaso de información.

-FAMILIAS: se realizarán sesiones informativas donde se transmita a las familias las características de la nueva etapa a nivel académico y orientaciones para reforzar en sus hijos hábitos de trabajo.

Si no es posible por la situación Covid, se realizarán presentaciones que se enviarán vía email.

Todas las reuniones de coordinación establecidas en este plan, se realizarán mediante la plataforma Teams si la situación debida al Covid-19 no permite hacerlas de manera presencial.

Evaluación

La evaluación de este plan y sus objetivos se realizarán a través de:

- Información recogida por los tutores/as sobre el conocimiento que presenta el alumnado de la nueva etapa en la que está.
- Encuestas a las familias donde se recoja su opinión sobre la información transmitida.

Plan de coeducación

Introducción

La coeducación se entiende como un elemento transversal que garantiza el desarrollo de una educación en igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres. La escuela, como ámbito de socialización que es, constituye un contexto favorable para superar los prejuicios y estereotipos de género.

A pesar de que se ha avanzado mucho en materia de igualdad, aún queda mucho por hacer y para ello se necesita la implicación y colaboración de toda la comunidad educativa. Por ello, nuestra propia legislación, en concreto la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que modifica en parte a la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE), incluye en el art. 1.I, entre los principios de la educación, “el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”

Objetivos

- Fomentar en el alumnado el pensamiento crítico hacia el sexismo.
- Promover un uso no sexista del lenguaje.
- Dar a conocer la contribución social e histórica de las mujeres.
- Formar al alumnado en la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Contribuir a la eliminación de estereotipos de género en el mundo laboral.
- Conocer y respetar la diversidad de género.

Actuaciones

Las diferentes actuaciones y actividades que se describen a continuación se desarrollarán transversalmente a través de las diferentes áreas de las distintas etapas educativas.

Actuaciones para fomentar el pensamiento crítico

-EI: se analizarán las actuaciones de los personajes femeninos de los cuentos, de los dibujos animados, etc.

-EP: se analizarán materiales y libros de texto con respecto a los estereotipos de género: folletos de juguetes, juegos, uso de los colores, películas infantiles, etc.

Actuaciones para fomentar el uso no sexista del lenguaje

EI: el profesorado debe estar muy atento/a a esta cuestión, sirviendo de modelo y ejemplo para el alumnado.

EP: El profesorado también debe ser ejemplo en el uso no excluyente del lenguaje. Además se pueden realizar actividades de análisis de textos con uso sexista del lenguaje.

Actuaciones para dar a conocer la contribución social e histórica de las mujeres

EI: trabajar en el aula figuras destacadas de científicas, escritoras, deportistas, etc.

EP: se trataría de hacer visible que en la cultura en general, la presencia de las mujeres es mucho menor que la de los hombres. Sería importante dar a conocer mujeres relevantes: inventoras, científicas, escritoras, deportistas, etc.

Actuaciones para aprender a resolver pacíficamente los conflictos y prevenir la violencia de género

EI: distribuir y utilizar los diferentes rincones del aula sin distinción de género, trabajar las emociones desde la perspectiva de género (un niño llora igual que una niña), aprender a respetar el no, etc. Todas estas cuestiones trabajadas a través de cuentos, juegos, canciones, etc.

EP: trabajar la empatía hacia la desigualdad y violencia contra las mujeres, reconocimiento de emociones y la reacción ante ellas. Trabajar el buen trato, distinguiéndolo de tratar mal: escuchar, cuidar frente a insultar, menospreciar.

Actuaciones para contribuir a la eliminación de estereotipos de género en el mundo laboral

EI: analizar las diferentes profesiones a través de cuentos y canciones donde haya hombres y mujeres en todas las profesiones. Cuentos como por ej. "Cuando las niñas vuelan alto" de Raquel Díaz.

EP: analizar las diferentes tareas domésticas y los roles dentro del hogar, visibilizando las desigualdades. Analizar la división sexual del trabajo, teniendo en

cuenta la presencia de hombres y mujeres en las diferentes profesiones. Investigar sobre pioneras en los diferentes ámbitos profesionales.

Actuaciones para conocer y respetar la diversidad de género

EI: trabajar la diversidad de familias y la diversidad de género a través de cuentos como: “Ricitos de oso” de Stéphane Servant y Laetitia Le Saux; “La princesa Li” de Luis Amavisca y Elena Rendeiro o “Cada familia, a su aire” de Beatrice Boutignon.

EP: conocer los diferentes modelos de familias y las diferentes orientaciones sexuales.

Evaluación

La evaluación y seguimiento de este plan se llevará a cabo en las reuniones de coordinación con la tutora del grupo.

Líneas de actuación prioritarias en etapas y cursos

ALUMNADO

Objetivos:

- Facilitar la integración del alumnado
- Desarrollar hábitos de estudio y trabajo.
- Favorecer su autoconocimiento, la autoaceptación y el desarrollo de una autoestima positiva.
- Favorecer hábitos de vida saludables
- Fomentar en el alumnado valores de igualdad de género a través de la coeducación.
- Concienciar sobre las medidas higiénicas y de protección frente al Covid-19

FAMILIAS

Objetivos:

- Intercambio de información: informar y ser informados de aspectos relevantes en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Fomentar la participación en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Líneas de actuación de coordinación en el desarrollo de programaciones didácticas

Habrán reuniones periódicas de la maestra especialista de P.T., maestra especialista en AL, tutor/a y/o el conjunto del equipo docente de los distintos cursos de las Etapas de Infantil y Primaria. (Estas reuniones podrán hacerse de forma telemática si la situación de la pandemia así lo aconseja).

Estas reuniones tendrán por objeto realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos/as del centro con la intención de ofrecer una respuesta educativa adecuada a la diversidad de los mismos así como a las necesidades educativas especiales que pudieran surgir; por otro lado permiten la coordinación de los distintos profesionales y sus respectivas programaciones didácticas para cada uno de los cursos, así como debatir y reflexionar de forma conjunta sobre la selección de las actividades tutoriales más adecuadas para cada grupo y alumno/a en particular.

El/la tutor/a es el/la coordinador/a del Equipo educativo de su grupo-clase para Infantil y Primaria y como tal habrá de informar al resto de los profesores de su grupo de alumnos y alumnas de los aspectos más relevantes del proceso educativo de los mismos.

Líneas de actuación encaminadas a la mejora del Plan Integral de Convivencia

Las líneas de actuación se atienen a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, (BOPA 22/10/2007), modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero, tales como:

- Desarrollar acciones que faciliten las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos para mejorar las relaciones entre compañeros y compañeras.

- Priorizar la formación del profesorado y las familias para abordar la educación para la convivencia.

Cuando la Dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso entre iguales o cuando estos sean denunciados por las familias, se activará el Protocolo de actuación ante las situaciones de posible acoso escolar, según las instrucciones de la Circular de 16 de marzo de 2018.

Programa de seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.

Después de realizar la revisión y actualización del RRI del centro se ha establecido que es necesario al menos 10 faltas de asistencia injustificadas (20% aproximadamente) antes de iniciar los trámites necesarios y de una reflexión de las causas que motivan las faltas antes de iniciar cualquier acción.

Actividades a desarrollar en los ámbitos del alumnado, del profesorado, de familias y agentes externos

- Asesoramiento, colaboración y participación en medidas que promueven la cooperación **con las familias**
 - Entrevistas individuales.
 - Entrevistas conjuntas tutor/a-familia.
 - Elaboración de materiales informativos y de asesoramiento.

Las entrevistas con familias se realizarán de forma telemática.

- **Con los/las tutores/as**

Atención de las **demandas de intervención** de carácter individual, que serán formuladas por las tutoras a través de la dirección del Centro a partir del siguiente proceso:

- Cumplimentación por parte del tutor/a de la hoja de demanda.
- Comunicación a las familia de la intervención.
- Realización de la evaluación psicopedagógica.
- Asesoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje para dar una

respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumno/a.

- Asesoramiento al profesorado sobre medidas a adoptar en el aula para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

- **Con el alumnado**

Se realizarán actividades de forma transversal a través de las áreas y rutinas propias de cada etapa.

Se pueden introducir actividades incluidas en el plan de acogida socioemocional, plan de coeducación y programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

Los materiales a utilizar serán lúdicos y audiovisuales: cuentos, canciones, dibujos animados, etc.

- **Agentes externos**

Difusión de talleres, seminarios etc., promocionados desde ayuntamientos, ONGs, etc., que tengan que ver con las líneas de actuación comentadas anteriormente y cualquier otra actividad que contribuya al desarrollo integral del alumnado.

6.3.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.

Estas actuaciones de este apartado se vinculan con el desarrollo afectivo–emocional que implica el desarrollo de la Inteligencia Emocional en todos y en cada uno de nuestros alumnos/as de las distintas etapas. En las etapas de EI y EP se priorizará:

- La toma de conciencia de las diferentes emociones que experimentan.
- Capacidad de expresar e identificar emociones en ellos y en los demás.
- Desarrollo del autoconocimiento, de la valoración positiva de uno mismo (autoconcepto y autoestima).
- Manejo de la ansiedad y estrés.

Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno

Fundamentalmente todas estas actuaciones en las distintas etapas se desarrollarán en el marco del programa de actividades complementarias y extraescolares que se especifican en la PGA.

En este curso, por la situación generada por la pandemia de Covid-19, no se podrán llevar a cabo estas actividades extraescolares, por lo que la exploración del entorno deberá hacerse de forma audiovisual o acudiendo a espacios abiertos cercanos al centro escolar.

Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones

Aprender a decidir está muy presente en el resto de actuaciones que se exponen, no obstante se trabajarán las siguientes líneas de actuación en EP:

- Descubrimiento de la importancia de algunas de las decisiones que solemos tomar en nuestras vidas.
- Sensibilización con la idea de que las decisiones se toman todos los días.
- Reflexiona acerca de la importancia de una decisión.
- La importancia de las decisiones en contextos de dinámicas de aprendizajes cooperativos.
- Fases en la toma de decisiones.
- Desarrollo de habilidades o técnicas requeridas para la toma de decisiones ante situaciones determinadas.

Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo

La adquisición de adecuados hábitos de estudio relacionados con el lugar de estudio, planificación y organización, y métodos de estudio, son aspectos que deben ser tratados desde EP. Además de estos aspectos, se desarrollarán dinámicas de aprendizaje cooperativo y trabajo de aspectos metacognitivos como el trabajo de procesos básicos como atención, memoria y planificación.

- Fomento del trabajo en clase.

- Desarrollo de actitudes prosociales y de trabajo cooperativo.
- Planificación del tiempo de estudio.
- Desarrollo de técnicas de estudio.

Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.

Las actuaciones correspondientes a este apartado se realizarán tanto con el alumnado como con las familias, cobrando especial relevancia en los cursos que suponen un cambio de etapa.

Transición entre etapas: establecer reuniones de coordinación entre profesorado de Educación Primaria del CP de Berduedo y el profesorado de ESO del CPEB de Pola de Allande como centro de referencia.

Programa de trabajo y calendario

La orientadora se desplazará mensualmente al C.P. de Berduedo (martes de 9:15-12:30 horas) y puntualmente para la realización de Evaluaciones Psicopedagógicas que se demanden. El contacto telefónico y on-line será más periódico.

6.4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD.

Con estas actividades se pretende motivar al alumnado en la participación, colaboración y convivencia con los miembros de la comunidad educativa del centro, así como el conocimiento de nuevos lugares y realidades diferentes a las cotidianas.

Así mismo, se pretende involucrar a las familias en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos e hijas, participando en todas las actividades cuyo desarrollo requiera su colaboración.

Estas actividades están sujetas a cualquier modificación en fechas u horarios que puedan surgir por motivos internos o causas ajenas al centro.

Destacar que muchas de las actividades llevadas a cabo en otros cursos, y que marcan la identidad del centro, este año no podrán llevarse a cabo por la situación en

la que nos encontramos por el COVID 19. Aun así, se espera que en cursos posteriores se puedan volver a realizar por ellos al finalizar este apartado se incluye una relación de las mismas.

6.4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDAD: SALIDAS ESTACIONALES
ETAPA: E. Infantil
FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> × Observar los cambios que se producen en la naturaleza en las diferentes estaciones. × Identificar diferentes elementos del entorno natural, relacionados con las estaciones. × Disfrutar del medio ambiente que nos rodea.
ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
<ul style="list-style-type: none"> × Salida a parajes cercanos al centro. × Recogida de elementos naturales del entorno.
CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> × Educación Infantil: Al trabajarse de una manera globalizada en esta etapa afecta a las tres áreas del currículo. × Las Competencias que se trabajan de manera específica son: Comunicación Lingüística y Aprender a Aprender.
FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN
A lo largo de todo el curso.
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Maestra E. Infantil
PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD
Ninguno.

ACTIVIDAD: PINTADO DE JUEGOS POPULARES EN EL PATIO
ETAPA: E. Infantil Y Primaria.
FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> × Dar valor a los materiales y juegos que hay en el centro a través de la implicación del alumnado, en su elaboración. × Proveer al centro de juegos pintados en el patio que los alumnos puedan disfrutar en los periodos de recreo.
ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
<ul style="list-style-type: none"> × Elección de juegos populares. × Pintado de los mismos en el patio.
CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> × Educación Infantil: Al trabajarse de una manera globalizada en esta etapa afecta a las tres áreas del currículo. × Educación Primaria: se enmarca en el currículo de educación artística. × Las Competencias que se trabajan de manera específica son: Comunicación Lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales y competencia social y cívica.
FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN
A lo largo del curso (según el tiempo lo permita).
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Tutora de Infantil/Primaria y maestro que imparte plástica.
PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD
Esta actividad está enmarcada en el programa de Orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación y está financiada por el Fondo Social Europeo, teniendo un coste aproximado de 300 €.

ACTIVIDAD: ESPECTÁCULO “LOS SECRETOS DEL AGUA”
ETAPA: E. Infantil Y Primaria.
FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> × Disfrutar de un espectáculo de magia en el centro. × Conocer el ciclo del agua e identificar sus propiedades de una forma lúdica y divertida. × Concienciar y educar sobre el ahorro del agua y los riesgos de la contaminación.
ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
<ul style="list-style-type: none"> × Representación por parte del Mago Hodei del espectáculo “Los secretos del agua” en el centro (el cual cuenta con un protocolo COVID exhaustivo).
CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> × Educación Infantil: Al trabajarse de una manera globalizada en esta etapa afecta a las tres áreas del currículo. × Educación Primaria: se enmarca en el currículo de Ciencias Sociales. × Las Competencias que se trabajan de manera específica son: Comunicación Lingüística y Aprender a Aprender.
FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN
25 de noviembre 2020.
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Tutora de Infantil/Primaria.
PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD
Esta actividad está enmarcada en el programa de Orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación y está financiada por el Fondo Social Europeo, teniendo un coste de 522.50 €.

ACTIVIDAD: NAVIDAD
ETAPA: E. Infantil y E. Primaria
FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> × Fomentar el respeto y la solidaridad. × Abordar de forma motivadora y lúdica las distintas formas de celebrar la Navidad.
ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
<ul style="list-style-type: none"> × Conocer villancicos en Castellano, Fala y en Inglés. × Diseño de tarjetas de felicitación navideñas y participación en el concurso de la biblioteca del Concejo de Allande y de la de Grandas de Salime. × Decoración de las aulas y dependencias del colegio con motivos navideños. × Celebración de la nochevieja anticipada con su gala. × Merienda especial de Navidad (solamente alumnado y profesorado).
CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> × Primaria: en esta actividad están implicadas las áreas de Lengua Castellana, Inglés y Artística. × Educación Infantil: se relaciona con las áreas de Conocimiento del Entorno y Lenguajes: Comunicación y Representación. × Las Competencias que se trabajan de manera específica son: Lingüística, conciencia y expresiones culturales y competencias sociales y cívicas.
FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN
Del 14 al 23 de diciembre. La nochevieja anticipada será el 23 de diciembre.
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Tutora de Infantil/Primaria, profesor de E.F., de Fala, Religión, Inglés y Música.

PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Lo necesario para un ágape sencillo.

ACTIVIDAD: DÍA DE LA PAZ

ETAPA: E. Infantil y E. Primaria

FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- × Fomentar el espíritu de cooperación entre los alumnos.
- × Valorar la importancia de conocer las cualidades de los demás.
- × Valorar la importancia de vivir en paz y no en guerra.

ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

- × Videoclip “imagine”
- × Decorar el colegio con motivos relacionados con la Paz.
- × Elaboración de carteles convocando a la marcha.
- × Marcha por la paz, por las calles del pueblo (si es posible por la situación del COVID 19).

CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- × Primaria: en esta actividad están implicadas las áreas de Lengua, Artística, Ciencias sociales.
- × Educación Infantil: se relaciona con las áreas de Conocimiento del Entorno y Lenguajes: Comunicación y Representación.
- × Las Competencias que se trabajan de manera específica son comunicación lingüística, Competencia digital, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales.

FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN

La fiesta se celebrará el 29 de enero, (por ser el día 30, sábado) después del recreo. Las actividades previas se realizarán a lo largo de esa semana.

PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Profesora de Religión/valores, tutora de Infantil/Primaria.

PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Material necesario para la decoración.

ACTIVIDAD: CARNAVAL

ETAPA: E. Infantil y E. Primaria

FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- × Promover la coordinación y el trabajo en equipo entre los alumnos, el profesorado y las familias en la realización del disfraz elegido.
- × Fomentar las costumbres propias de la zona.

ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

- × Confección de disfraces.
- × Charla intergeneracional sobre la celebración del carnaval en la niñez de nuestros abuelos/bisabuelos (si es posible según la situación en la que nos encontremos).
- × Taller de gastronomía típica de carnaval (si es posible según la situación en la que nos encontremos).
- × Fiesta (únicamente de niños).

CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- × Primaria: en esta actividad están implicadas las áreas educación artística y ciencias sociales, lengua y literatura y matemáticas.
- × Educación Infantil: se relaciona con las áreas de Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal, Lenguajes: Comunicación y Representación y Conocimiento del Entorno.
- × Las Competencias que se trabajan de manera específica son comunicación lingüística, competencia matemática y conciencia y expresiones culturales.

FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN

Semana del 8 al 12 de febrero. La fiesta se realizará el 12 de febrero.

PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Tutora de Infantil/primaria.

PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Material para los disfraces (si se necesitase) y para la merienda de la fiesta.

ACTIVIDAD: DESAYUNO SALUDABLE

ETAPA: E. infantil y E. Primaria

FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS

- × Promover unos hábitos de salud adecuados haciendo hincapié en la importancia de un desayuno adecuado.
- × Promover unos hábitos alimenticios adecuados respetando la pirámide alimenticia.
- × Establecer lazos de comunicación entre el centro y las familias.

ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

- × Diario de desayuno durante una semana con ayuda de las familias.

<ul style="list-style-type: none"> × Diálogo sobre la importancia de un buen desayuno y lo que en él debe de haber. Comparar la realidad que muestra nuestro diario de desayuno con lo que nuestro cuerpo necesita. × Elaboración de un menú personal saludable para el desayuno. × Desayuno en el cole.
CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> × Primaria: Esta actividad está directamente relacionada con ciencias de la naturaleza y salud. × Educación Infantil: Al trabajarse de una manera globalizada en esta etapa afecta a las tres áreas del currículo. × Las Competencias que se trabajan de manera específica son: Comunicación lingüística, competencia social y cívica y de aprender a aprender.
FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN
26 de marzo en la primera hora de la mañana.
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Tutora de Infantil/Primaria.
PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD
Coste de los alimentos.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL
ETAPA: E. Infantil y E. Primaria
FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> × Acercar la figura de la policía a los alumnos. × Adquirir nociones básicas de educación vial y cívica.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> × Charla explicativa de miembro de la policía local del ayuntamiento de

<p>Allande y otros entes.</p> <ul style="list-style-type: none"> × Realización de un circuito de educación vial en el patio del colegio.
<p>CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>
<ul style="list-style-type: none"> × Está relacionada con la programación en cuanto al desarrollo de la competencia social y cívica y de aprender a aprender.
<p>FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN</p>
<p>Segundo trimestre, según disponibilidad.</p>
<p>PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</p>
<p>Tutora de Infantil/Primaria.</p>
<p>PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD</p>
<p>Ninguno.</p>

<p>ACTIVIDAD: SEMANA DEL LIBRO</p>
<p>ETAPA: E. Infantil y E. Primaria</p>
<p>FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> × Fomentar la lectura, la escritura y la investigación con creaciones propias de los alumnos/as (cuentos cortos, poemas, biografías...) × Estimular la imaginación y la fantasía. × Disfrutar con la lectura y las actividades relacionadas.
<p>ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA</p>
<ul style="list-style-type: none"> × Trabajo sobre la obra “Charlie y la fábrica de chocolate”. × Ambientación del centro. × Conocimiento del autor de la obra.

<ul style="list-style-type: none"> × Asistencia al acto celebrado en la Biblioteca Pública del concejo con motivo de esta celebración (si es posible realizarse según la situación en la que nos encontremos). La fecha está aún por determinar.
<p>CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>
<ul style="list-style-type: none"> × Primaria: en esta actividad está implicada el área de Lengua, y Educación Artística, principalmente. × Educación Infantil: se relaciona con las áreas de Lenguajes: Comunicación y Representación y Conocimiento del Entorno. × Las Competencias que se trabajan de manera específica son Competencia Lingüística y Conciencia y Expresiones Culturales.
<p>FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN</p>
<p>Las actividades se llevarán a cabo en la semana del 19 al 23 de abril.</p>
<p>PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</p>
<p>Todo el profesorado.</p>
<p>PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD</p>
<p>Material que se necesite.</p>

<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: PEREGRINAJE</p>
<p>ETAPA: E. Infantil y Primaria</p>
<p>FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> × Conocer las posibilidades que le ofrece su entorno inmediato en la mejora de la condición física. × Potenciar la orientación mediante la interpretación de mapas y leyendas, identificando las señales propias del Camino de Santiago Primitivo.

<ul style="list-style-type: none"> × Conocer las medidas de seguridad propias de toda actividad realizada en el medio natural. × Hacer partícipes a las familias que así lo deseen.
ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADAS
<ul style="list-style-type: none"> × Interpretación de mapas y leyendas. × Medidas de seguridad. × Conocimiento del material adecuado para la práctica del senderismo: mochila y peso acorde a la edad, indumentaria, botiquín... × Realización de la ruta de Berducedo a la mesa.
CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> × Primaria: La puesta en práctica de esta actividad supone el desarrollo de actividades de aprendizaje integradas que implican diferentes áreas como Educación física, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. × Esta actividad supone incidir en el desarrollo de competencias tales como sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, valores sociales y cívicos, competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología, aprender a aprender y competencia lingüística.
FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN
Tercer trimestre.
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Maestro de Educación Física y tutora de Infantil/primaria.
PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD
Transporte de vuelta.

* Esta actividad estará condicionada por la situación en la que nos encontremos en ese momento, ya que al ser una actividad al aire libre en la que el grupo estable no interactúa con nadie más, no se considera que entrañe peligro.

ACTIVIDAD: FIN DE CURSO
ETAPA : E. Infantil y Primaria
FINALIDAD Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> × Hacer partícipes a las familias de la despedida del curso en un entorno cordial y festivo. × Organizar la fiesta de fin de curso con la implicación de los propios alumnos. × Potenciar la colaboración de las familias en las actividades del centro.
ACTIVIDADES DE AULA PREVIAS Y POSTERIORES A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
<ul style="list-style-type: none"> × Preparación de los decorados. (si se pudiera llevar a cabo algún tipo de actuación). × Realización de actuaciones musicales y de expresión corporal (teatro) por parte de los escolares. × Elaboración de menús para la fiesta y reparto de tareas.
CONEXIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> × Primaria: en esta actividad están implicadas las áreas de Lengua y Educación Artística. × Las Competencias que se trabajan de manera específica son: Lingüística, Competencias Sociales y Cívicas, Aprender a Aprender y Conciencia y Expresiones Culturales.
FECHAS PREVISTAS PARA SU REALIZACIÓN Y HORARIO O DURACIÓN
24 de junio.
PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Todo el profesorado.
PREVISIÓN DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD
Ninguno.

ACTIVIDADES QUE NO SE HAN PODIDO ORGANIZAR POR MOTIVOS DEL COVID19

Las actividades que debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos debido al COVID 19 son:

- ✓ Recolección de arándanos.
- ✓ Magosto.
- ✓ Halloween/Samain.
- ✓ Semana espiritual de cine.
- ✓ Esquí.
- ✓ Natación.
- ✓ Olimpiadas y Cross.
- ✓ Acampada en el centro.

Así mismo se preveía realizar algunas salidas a lo largo del curso. Las salidas propuestas que se planteaban eran:

- Visita al museo de vino de Cangas del Narcea.
- Visita al bosque de Muniellos.
- Salida a la playa.
- Visita al parque de bomberos de Cangas del Narcea.

6.4.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En otros cursos, a lo largo del curso se desarrollaban diferentes actividades fuera de horario escolar, como “pre-deporte” e “inglés” ya que la ubicación en la que se encuentra el centro hace que los niños no tengan acceso a otras actividades propuestas por diferentes entes (ayuntamientos, asociaciones,...). Sin embargo, este curso, por motivos del COVID-19, todas esas actividades han sido suspendidas.

6.4.3. APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD.

Del mismo modo, el COVID-19 afecta a la apertura de centros a la comunidad, aspecto que entristece mucho al Claustro y a la dirección, ya que ha sido durante muchos años objetivo del centro procurar a la comunidad educativa diferentes actividades socio culturales y lúdicas, y darles la oportunidad de encontrarse y compartir tiempo de entretenimiento realizando actividades propias de su edad que no

sería posible de otro modo. Haciendo del centro un lugar de encuentro no sólo a los alumnos sino a toda la Comunidad Educativa, que colaboraba en numerosas ocasiones con el centro y las actividades que en él se desarrollaban.

6.4.4. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades del centro serán financiadas, en la medida de lo posible, por distintos organismos a los que se solicitará su colaboración económica, tales como Ayuntamiento, Asociaciones de la comarca, Programas de la Consejería, AMPA... así, la colaboración de las familias se solicitará cuando sea necesario.

En ningún caso el centro tendrá interés lucrativo a la hora de organizar las actividades ni complementarias, ni extraescolares.

6.5. PLAN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.

Como se puede observar a lo largo de la PGA, en el C.P. Berducedo se pretende fomentar un espíritu saludable en las actividades que se llevan a cabo.

Así, aunque este curso de forma muy limitada por el COVID19, intentamos dar importancia a la actividad física y más al aire libre (ruta de peregrinaje por la zona, aprovechando que por la localidad pasa el Camino de Santiago Primitivo, o salidas al campo cercanas al centro)

Del mismo modo cuidamos los aspectos de la salud relacionados con la alimentación, colaborando con la empresa responsable del comedor, en la elaboración de menús saludables y variados, proporcionando (hasta que nos sea posible por motivos económicos) un almuerzo diario consistente en una pieza de fruta, realizando la actividad del desayuno saludable o incluso realizando talleres de cocina, en los que prima la educación para la salud.

Este curso, más si cabe, tenemos la higiene como punto de partida en toda nuestra actividad lectiva, siguiendo escrupulosamente, nuestro plan de contingencia.

6.6. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTROS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA.

Además de los programas que puedan surgir a lo largo del curso, desde el C.P. Berduedo, se ha solicitado la participación en los siguientes programas en el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos debida al COVID.

- Préstamo y reutilización de material escolar: el dinero destinado al banco de libros se utiliza para cubrir las necesidades de los alumnos becados. En el caso de que el banco de libros tenga materiales para más alumnos, se repartirán de forma equitativa, intentando ayudar al máximo número de familias posible. En este curso, se ha incluido en el material del banco de libros, el libro de inglés (puesto que no se va a escribir en él). Los cuadernillos de inglés no entran dentro de los materiales becados. Debido a los recursos existentes, en este curso, todo el alumnado se beneficia del banco de libros.
- Aperitivo Saludable: debido a una partida sobrante procedente del programa 423-B de años anteriores, el centro comenzó, hace ya seis cursos, un programa de almuerzo saludable, a través del cual a los niños se les da el aperitivo a la hora del recreo, consistiendo este en una ración de fruta, zumo o una rebanada de pan con tomate o queso (la situación geográfica del centro dificulta, en ocasiones, la obtención del fruta variada y en buenas condiciones). Mientras sea posible (haya dinero en esa partida) el programa se llevará a cabo.
- Programa Fruta en la Escuela: el centro ha solicitado este programa, por el cual se proporciona al centro la fruta para una semana de forma mensual, ya que el curso pasado ha funcionado muy bien.
- Programa Leche en la Escuela: así mismo se decidió solicitar este programa, ya que muchos de los alumnos en el curso pasado se veía reacios a tomar leche y tras el programa esta situación cambió.
- “La conquista de la boca sana”: Este programa se ha vuelto a solicitar, tras el parón que se quiso realizar el curso pasado, para fomentar unos hábitos de higiene bucodental saludables.

- Participación en la semana de la ciencia: con el lema ¿qué es una PCR? En la que investigadores del instituto de productos lácteos de Asturias, nos cuentan qué es una PCR y para qué sirve.

6.7. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y REFUERZO PARA EL AVANCE Y APOYO EN LA EDUCACIÓN, PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Dentro de este programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo, llevaremos a cabo dos acciones que son:

- El pintado de juegos populares en el patio.
- Representación en el centro del espectáculo “los secretos del agua”.

7. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

7.1. INTRODUCCIÓN

Los centros educativos se encuentran en un mundo en cambio permanente y en el que tanto la sociedad como el mundo laboral, demanda una mayor digitalización de las actuaciones. Así, los centros educativos debemos dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible, más si cabe si atendemos a la reciente situación, sobrevenida por el COVID19, en la que gracias a la tecnología pudimos dar la respuesta educativa necesaria.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

El presente plan pretende, por todo ello, dar una imagen realista del centro, en lo que a digitalización se refiere y mostrar el tratamiento de estos aspectos a lo largo del curso actual.

CONTEXTO: DATOS BÁSICOS DEL CENTRO.

El Colegio Público de Infantil y Primaria de Berducedo se encuentra situado en el pueblo de Berducedo, perteneciente al concejo de Allande. Berducedo es un pueblo pequeño, de unos 100 habitantes, dedicado íntegramente a la ganadería y a la agricultura. No tiene mucha oferta cultural y además es difícil acudir a otras poblaciones, pues la situación geográfica del pueblo, situado tras el Puerto del Palo, hace que las comunicaciones sean complicadas, sobre todo en el invierno.

El Centro fue inaugurado en 1993. Está distribuido en una sola planta, cuenta con dos aulas (la de Infantil y Primaria), el aula de Educación Física, una sala conjunta de comedor y biblioteca, un cuarto trastero, el despacho de dirección, aseos para los alumnos/as y otro para el profesorado. También dispone de una cocina con un pequeño office.

El C.P. Berducedo cuenta en la actualidad con una matrícula de 7 alumnos. Existe una unidad mixta con una alumna de Infantil 5 años, un alumno de 1º de Primaria, dos alumnos de 4º y tres alumnos de 5º curso.

La mayor parte de los alumnos proceden de localidades cercanas al centro, aunque también existen niños y niñas del propio pueblo.

La plantilla docente se compone de un total de 3 profesores. La maestra de Infantil/primaria tutora de todos, que además asume las labores de dirección. El especialista de E. Física, que realiza a su vez tareas de apoyo dentro del aula e imparte Ciencias de la Naturaleza y Valores cívicos y Sociales; y el especialista de Inglés, que asume también tareas de apoyo, e imparte Ciencias Sociales y Plástica. Al centro también acuden los profesores itinerantes de Religión (perteneciente al CPEB de Pola de Allande) y los especialistas de Música, Gallego-Asturiano, PT y AL (del CPEB de Grandas de Salime).

La jornada escolar es continua de manera excepcional este curso por motivos del COVID 19 y se desarrollará de lunes a viernes, en horario lectivo de 9:15 a 14:15.

Durante los meses de Septiembre y Junio la jornada es continua, ya que nos acogemos, bajo permiso de la Consejería de Educación en este curso, a la reducción de jornada, así el horario escolar será de 9:30 h a 13:30 h para el alumnado y de 9:30 h a 15:00 h para el profesorado.

INFRAESTRUCTURA.

El centro cuenta con conexión wifi en todas las aulas a través de la red "Docencia". Aunque en ocasiones (cuando hay tormenta o niebla) deja de funcionar, normalmente su funcionamiento es adecuado. Además en el despacho de dirección, el ordenador está conectado a internet por cable.

La dotación tecnológica con la que cuenta en centro es la siguiente:

Equipo	Etiqueta	Lugar en el que se encuentra
CPU/pantalla	PC0147008/MNT0068553	Despacho
Impresora color	Comprada por el centro	Despacho
Fotocopiadora (blanco y negro)	Comprada por el centro	Despacho
CPU/pantalla	PC0054854/MNT0055276	Aula Infantil
CPU/pantalla	PC046320/MNT0436803	Aula Infantil
Impresora color	IMP0348229 (No funciona)	Aula Infantil
Escáner	SCN0055843	Aula Infantil
CPU/pantalla	PC0436319/MNT0436811	Aula Primaria
CPU/pantalla	PC0436317/MNT0436812	Aula Primaria
CPU/pantalla	PC0436318/MNT0436813	Aula Primaria
4 mini portátiles	Escuela 2.0 (Windows XP)	Aula Primaria
Portátil	PTL0136599	Aula Primaria
Portátil	PTL0142193	Aula Primaria
Proyector	PYT0156006 (en	Aula Primaria

	reparación)	
--	-------------	--

Si bien es cierto, que aunque tenemos multitud de equipos, muchos están obsoletos (con Windows XP) y en ellos no podemos utilizar las herramientas de Office 365, por lo que si la Consejería no nos los proporciona, deberemos adquirirlos con una de las partidas dedicadas a los gastos de funcionamiento del centro, para poder (en el caso de ser necesario) dotar de equipos, a través de préstamo, al alumnado que lo necesite.

Tanto la resolución de incidencias a través del CGSI, como el mantenimiento de los dispositivos tecnológicos, es realizado por la directora, en colaboración con el coordinador TIC.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

El proceso de digitalización del centro, comienza con la revisión de todos y cada uno de los equipos que se encuentran en el centro a fin de hacer una evaluación inicial de ellos (antes de que empiece la actividad lectiva). A raíz de dicha evaluación inicial se abren una serie de incidencias en el CGSI, a fin de poner en funcionamiento los equipos y empezar a trabajar con las herramientas de 365.

Así mismo, se pretende realizar una petición a la Consejería de Educación, para que en la medida de lo posible nos dote de aún equipo más que nos sirva para sustituir los mini portátiles, ya que las mencionadas herramientas no soportan el office 365, por tener un sistema operativo inferior a Windows 7.

En el caso de que la Consejería, tarde en hacer esa sustitución o la deniegue, el centro pretende adquirir dos ordenadores portátiles con Windows 7 o un sistema operativo superior y dos tablets para facilitar el uso autónomo por parte del alumnado, de las herramientas 365, en el caso de nuevo confinamiento.

7.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

Se ha realizado el análisis de la situación a través de la herramienta de autoevaluación SELFIE (<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/>) con la cual, se han recabado los datos a través de los diferentes cuestionarios.



Tal y como se observa en la imagen, los cuestionarios están hechos, pero está pendiente la generación del análisis AFO, porque el período de toma de muestras es de una semana mínimo y este período interfiere en la entrega al servicio de inspección educativa del presente documento. En el momento en el que se tenga el análisis, se incluirá en este apartado.

7.3. OBJETIVOS

Comentado el punto de partida de la situación del centro, a continuación se especifican los objetivos que se pretenden conseguir con el presente plan de digitalización en este curso 2020/2021, los cuales son específicos, realistas y evaluables. Dichos objetivos son:

- ✓ Proporcionar al alumnado sus cuentas de correo y sus credenciales educastur, comprobando su correcta activación.
- ✓ Incluir en las Programaciones didácticas el desarrollo de la competencia digital en el alumnado, en todas las áreas curriculares.
- ✓ Solicitar a Consejería de Educación la renovación de los equipos informáticos obsoletos con sistema operativo Windows XP.
- ✓ Comprar portátiles, para renovar los miniportátiles de Escuela 2.0. y tablets.
- ✓ Usar las tecnologías digitales, tanto como medio como objeto de aprendizaje en las diferentes materias.

7.4. ACTUACIONES

Las actuaciones que se llevarán a cabo, en relación con el presente plan de digitalización giran en torno a diferentes aspectos como son:

INFRAESTRUCTURA:

A principio de curso, la dirección en colaboración con el coordinador TIC, revisará los equipos de los que dispone el centro y sus características para observar si su uso es viable o no, abriendo las incidencias necesarias en el CGSI.

Se verificará periódicamente la conexión wifi, abriendo las oportunas incidencias en el CGSI, en el caso de no funcionar correctamente.

La dirección del centro a su vez, en la reunión con las familias, al inicio de curso, registrará la situación y disponibilidad de recursos que tienen las familias, en el caso de tener que llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje en el hogar, para poder actuar en consecuencia, adquiriendo equipos si fuera necesario.

LIDERAZGO Y GOBERNANZA:

Debido a la improvisación que el curso pasado se tuvo de llevar a cabo, se decidió establecer un medio de comunicación eficaz, e inmediato tanto entre el profesorado, como con las familias. Por unanimidad se estableció el Whatsapp como medio de comunicación.

Así mismo, se estableció como medio de trabajo y coordinación entre el profesorado el correo institucional y las herramientas de 365, tal y como recomendaba la Consejería de Educación.

Es responsabilidad de cada docente, incluir la utilización de las herramientas en sus Programaciones Didácticas.

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA:

Tanto si la actividad lectiva se lleva a cabo de manera presencial, como si es semipresencial o no presencial, las herramientas 365 se deberán de utilizar en la actividad lectiva, integrándolas en las diferentes programaciones de aula.

También se llegó al acuerdo de dedicar el número de sesiones lectivas que fuera necesario, durante el mes de octubre, para presentar al alumnado las herramientas y enseñarles su uso adecuado, de forma práctica, ya que el objetivo es que el alumnado (en el caso de un nuevo confinamiento, pueda seguir trabajando de manera autónoma).

DESARROLLO PROFESIONAL:

Habrà una buena disposición al aprendizaje, por parte del profesorado, realizando cursos de formación del CPR, a través del visionado de video tutoriales disponibles en

el apartado “abierto 27x7” de educastur y a través de la coeducación y el aprendizaje entre iguales.

CONTENIDOS:

Se trabajarán contenidos específicos relacionados con el acceso a internet (claves educastur), utilidad de las diferentes herramientas 365, uso de otras aplicaciones y web educativas, seguridad en la web, veracidad de los contenidos e información web,...

Pero como se ha mencionado, las herramientas digitales no solamente será objeto de aprendizaje, sino también medio para su adquisición, por lo que a través de ellas, se trabajarán diversos contenidos de cada una de las materias.

EVALUACIÓN:

Al finalizar el curso, se llevará a cabo una evaluación de todo el proceso explicado anteriormente y de todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

Además se llevará a cabo una evaluación continua, en la que se realizará un feedback correctivo en pro del aprendizaje.

Del mismo modo, al finalizar el curso, el alumnado realizará un cuestionario en relación al uso de las herramientas 365.

REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN:

En todo este proceso de digitalización, será seña de identidad, la colaboración entre el profesorado, pues también debemos aprovechar los conocimientos de los compañeros para formarnos.

Indudablemente, que se mantendrá una estrecha relación de colaboración tanto con el CGSI, como con el CPR de Avilés-Occidente, para llevar a cabo la mejor gestión posible.

También se establecerán lazos fuertes de colaboración con las familias, ofreciéndonos como ayuda, cuando sea necesario, tanto a formación como al préstamo de equipos se refiere.

Por último, destacar que la ayuda económica que en cursos anteriores nos proporcionaba la Parroquia Rural de san Martín del Valledor, podría destinarse a la adquisición mencionada de equipos.

7.5. PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE ACTUACIONES Y PLAZOS.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de equipos informáticos.	Septiembre.
Remisión de claves y contraseñas al alumnado.	Septiembre.
Introducción y uso de herramientas 365 al alumnado.	Septiembre/octubre.
Apertura de incidencias.	A lo largo de todo el curso.
Formación del profesorado.	A lo largo de todo el curso.
Actividades curriculares con herramientas digitales.	A lo largo de todo el curso.
Adquisición de ordenadores y tablets.	Noviembre/diciembre.
Revisión y evaluación del plan de digitalización.	Una vez al trimestre y al finalizar el curso.

La temporalización establecida puede verse modificada en función de la situación en la que nos encontremos.

7.6. SEGUIMIENTO DEL PLAN Y DE LAS MEDIDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN.

Para el seguimiento del plan de digitalización se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- ✓ Se proporcionan las credenciales de la intranet al alumnado, comprobando que estén activas las cuentas de correo electrónico de cada uno.
- ✓ Las programaciones de las diferentes materias incluyen el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- ✓ Los equipos informáticos que están averiados han sido reparados.
- ✓ Se han adquirido portátiles con sistemas operativos nuevos en sustitución de los mini portátiles de la Escuela 2.0.

- ✓ Se utilizan desde las diferentes materias las herramientas digitales previstas en las programaciones.
- ✓ Las aplicaciones de Office 365 son utilizadas en la práctica docente en todas las materias como complemento a las clases presenciales.
- ✓ En todas las materias el alumnado utiliza los recursos del aula de informática con cierta periodicidad.
- ✓ Se utilizan los recursos educativos abiertos previstos en las programaciones en las diferentes materias.
- ✓ Se utilizan las aplicaciones de Office 365 u otro tipo de plataformas virtuales como complemento a la actividad presencial en el aula.

Dichos indicadores podrán ser utilizados y revisados a principios de cada curso, para adecuarlos a las condiciones concretas del centro y revisados trimestralmente, para adecuarlos o modificarlos en caso de ser necesario.

La evaluación y memoria de dicho plan se realizará con carácter anual recogiendo todas las observaciones recogidas en el seguimiento del mismo.

Para la valoración de aquellos objetivos relacionados con la implementación de las tecnologías digitales en la práctica docente se realizará una encuesta, al final del curso, a los agentes implicados en el logro de los mismos, a partir de la cual se determinará su grado de cumplimiento y las causas que lo han determinado.

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Como ya se ha indicado anteriormente a lo largo del documento, las características geográficas de la localidad en la que se encuentra el centro hacen que sea difícil el desplazamiento sobre todo durante el otoño y el invierno. Esto hace que aunque los docentes tengamos la predisposición necesaria para realizar los diferentes cursos que se nos proponen, en la mayoría de las ocasiones no los podamos realizar.

Es cierto que con la nueva situación en la que nos encontramos por el COVID, la mayoría de formaciones que se proponen son on line, por lo que se aprovechará la situación.

Finalmente, destacar que se tendrán en cuenta todas las actividades formativas propuestas por el CPR de Avilés-Occidente, así como por otras instituciones.

Destacar, la realización ya de la formación en el programa de gestión económica, GICE, por parte de la directora del centro, a la espera de futuras formaciones, tal y como se nos indicó el curso pasado.

9. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.

El seguimiento y la evaluación de la presente PGA serán llevados a cabo a lo largo del curso en las distintas reuniones de Coordinación, de Claustro y de Consejo Escolar.

Este seguimiento irá encaminado a la evaluación del desarrollo de los diferentes planes y actividades proyectadas, el análisis de los obstáculos que puedan surgir y de las actividades que no sean llevadas a cabo por diferentes razones o que surjan a lo largo del curso, así como fallos en el funcionamiento y la organización.

Así mismo, se evaluarán los aspectos favorables y resultados positivos derivados del buen funcionamiento de centro y del personal implicado, para tenerlo en cuenta en un futuro, puesto que esta evaluación será la que nos proporcione las pautas para la elaboración de la memoria final.

Se trata, en definitiva, de una evaluación enfocada a la mejora del funcionamiento del centro, en la que tenga cabida la voz de todos los miembros de la Comunidad Educativa y que se llevará a cabo a través de los instrumentos especificados en el *Anexo IV* de esta PGA.

	CÓMO SE EVALÚA	QUIÉN EVALÚA	CUÁNDO
PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN.	A través de las reuniones de estos órganos, analizando el funcionamiento de los mismos y en qué medida se van consiguiendo los objetivos.	- Claustro - Consejo Escolar - Dirección	- Una vez al trimestre. - Según el calendario de reuniones.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	En las reuniones de coordinación, entre tutoras, poniendo en común las incidencias y	Tutoras y familias. Según el calendario escolar y los horarios establecidos.	- Una vez al trimestre. - Cuando se

	obstáculos y aportando nuevas ideas para efectuar las modificaciones necesarias.		considere necesario.
DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES.	<p>A través de las sesiones de coordinación analizando el desarrollo de las actividades, recogiendo problemas surgidos y proponiendo mejoras.</p> <p>A través del Consejo Escolar y de las reuniones del profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Profesores/as. - Consejo Escolar. - Familias. - Equipo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada vez que se prepara una actividad. - Después de realizada la actividad. - Según el calendario de reuniones.

10. ANEXO I. PLAN DE CONTINGENCIA

Tal y como se demanda en la Circular por la que se dictan las instrucciones para el curso 2020/201 del 10 de septiembre, se incluye el documento relativo al plan de contingencia en un documento a parte.

11. ANEXO II. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

El C.P. Berducedo, debido a su situación geográfica, sufre anualmente cambios en su plantilla docente, que es cubierta por interinos, los cuales además de ejercer su labor docente deben hacerse cargo de la dirección del centro, de la vigilancia de transporte y del comedor escolar. Por ello, documentos como, el Proyecto Educativo de Centro, en adelante PEC, no han sufrido grandes modificaciones en los últimos años o incluso han desaparecido.

En los tres cursos pasados, el hecho de que una de las docentes repitiera centro (y por ello asumiera las labores de dirección) hizo que algunos documentos, como por ejemplo el Reglamento de Régimen Interno o las programaciones se actualizarán. Siguiendo esa labor iniciada (la directora sigue siendo la misma y ahora es funcionaria de carrera con la plaza en el centro) a lo largo del curso 2020/2021, se intentará,

proceder a la revisión del PEC, así como la elaboración de aquellos documentos que no existan, siempre y cuando el tiempo y la organización del centro lo permita.

Dichos documentos serán enviados al servicio de inspección educativa para su revisión.

En el caso de las programaciones didácticas, hace tres cursos se elaboró un modelo propio del centro (ya que no existía). Este modelo es el que se ha seguido en este curso, teniendo en cuenta a su vez, todos los aspectos que se han tenido que cambiar por motivo del COVID 19. Dichas programaciones se adjuntan, tal y como se indica en la circular de inicio de curso.

12. ANEXO III. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES.

Para el establecimiento de las fechas que a continuación se indican se ha tenido en cuenta el calendario de actuaciones institucionales establecido en la Circular de Inicio de Curso. Dichas fechas son orientativas y podrán modificarse por necesidades del centro o de los asistentes, ya que se reciben itinerancias de dos centros diferentes y resulta complicado cuadrar las fechas.

	CLAUSTROS	EVALUACIÓN	TUTORES	COORDINACIÓN	CONSEJO
SEPTIEMBRE	16				30
OCTUBRE					
NOVIEMBRE	18			18	9 y 18
DICIEMBRE		16			
ENERO	20				20
FEBRERO	17				17
MARZO		17		17	
ABRIL					
MAYO					
JUNIO	16/30	16			30

Destacar también que puesto que tanto la tutora de Educación Infantil /Primaria, como los profesores de Educación Física y de Inglés, conviven en la zona, se realizarán varias reuniones de organización general de actividades y de coordinación,

sin especificar fechas concretas, ya que irán surgiendo en el día a día, aunque se destinará un momento los martes para tal fin.

13. ANEXO IV. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LA PGA

A continuación, se incluyen los documentos (listas de control, cuestionarios,...) que permitirán evaluar algunos aspectos del presente documento, de una manera lo más objetiva posible.

REGISTRO DE USO DE LA BIBLIOTECA DE CENTRO POR MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

MES	PERSONAS QUE ACUDEN A LA BIBLIOTECA
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Enero	
Febrero	

Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	

Se anotará la fecha en la que acuden y el número de personas que lo hacen.

REGISTRO DE MATERIAL INVENTARIADO DE LA BIBLIOTECA

MES	NÚMERO DE LIBROS INVENTARIADOS
Octubre	
Noviembre	

Diciembre	
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	

REGISTRO DE LECTURAS

PRIMER TRIMESTRE	
ALUMNO/ CURSO	LIBROS

OBSERVACIONES:

SEGUNDO TRIMESTRE	
ALUMNO/ CURSO	LIBROS

OBSERVACIONES:

TERCER TRIMESTRE	
ALUMNO/ CURSO	LIBROS

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD		NÚMERO PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
Salidas estacionales	Otoño		
	Invierno		
	Primavera		
Navidad			
Día de la paz			
Pintado juegos populares en el patio			
Representación "los secretos del agua".			
Carnaval			
Desayuno saludable			
Visitas de la Policía local			
Semana del libro			
Peregrinaje			

Fin de curso		

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DE LA WEB

Durante este curso escolar se ha estado utilizando como medio de comunicación con las familias y como ventana del centro a la comunidad, la página web <https://www.alojaweb.educastur.es/web/cpberducedo>.

El objetivo de este cuestionario es evaluar la utilidad de este recurso para, de cara al futuro, poder realizar las mejoras oportunas. Por ello os rogamus que respondáis a las cuestiones planteadas de la forma más sincera posible, tomándoos para ello, el tiempo que necesitéis. Muchas gracias por la colaboración.

Conocimiento de la web	
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que desees.</i>	
Conoces la dirección de la página web.	1 2 3 4
Has entrado alguna vez en la página web.	1 2 3 4
Estás al tanto de las novedades publicadas.	1 2 3 4
Has entrado alguna vez en las web de otros centros.	1 2 3 4
Los niños han entrado en la web.	SI NO
Contenidos de la web	
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada satisfecho, 2 algo satisfecho, 3 satisfecho, 4 muy satisfecho rodeando la opción que desees.</i>	
Los contenidos son apropiados.	1 2 3 4
La información se indica de forma clara.	1 2 3 4
Las imágenes se observan correctamente.	1 2 3 4
Utilidad de la web	
<i>Valora los siguientes aspectos contestando sí o no según corresponda.</i>	

Ves útil la utilización de este recurso.	SI	NO
Te gustaría seguir utilizándolo.		
Observaciones:		

CUESTIONARIO HERRAMIENTAS MICROSOFT 365

Durante este curso escolar se han intentado adaptar la metodología de trabajo a la situación nueva en la que nos encontramos, con el uso de las herramientas de Microsoft 365, tanto en el centro como si fuera necesario en el hogar.

El objetivo de este cuestionario es evaluar el uso adecuado o no de tales herramientas por parte del alumnado. Por ello os pido que respondáis a las cuestiones planteadas de la forma más sincera posible, tomándoos para ello, el tiempo que necesitéis. Muchas gracias por la colaboración.

Conocimiento anterior de las herramientas 365		
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que desees.</i>		
Al empezar el curso conocías algunas de las herramientas de Microsoft 365 (Word, drive, teams,...).	SÍ	No
En caso afirmativo, di cuáles.		

<p>Por qué las conocías y qué uso hacías de ellas. Comenta brevemente tu experiencia en este aspecto:</p>	
<p>Aprendizaje y uso de herramientas 365</p>	
<p><i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que desees.</i></p>	
<p>Sabes cómo entrar en las diferentes herramientas 365.</p>	<p>1 2 3 4</p>
<p>De las siguientes herramientas, señala las que sepas utilizar.</p>	<p>Word. Excel. Power Point. Outlook (correo). One Drive. One note. Teams. Sway. Forms.</p>
<p>De las anteriores herramientas ¿cuál/cuales es la que más has manejado?</p>	
<p>De las anteriores herramientas ¿cuál te gusta más? ¿Por qué?</p>	
<p>¿Crees que fueron provechosas las clases dedicadas</p>	<p>Sí No</p>

a aprender a utilizar estas herramientas? Di por qué	
En caso de haber tenido que utilizar las herramientas en situación de confinamiento contesta a las siguientes preguntas.	
Ves útil la utilización de este tipo de recursos.	Sí No
Tuviste dificultades en casa para acceder. Di cuales.	Sí No
Cuando tuviste dificultades, ¿los docentes te ayudaron?	Sí No
Comenta brevemente tu experiencia con las herramientas en esta situación.	

CUESTIONARIO FUNCIONAMIENTO TICs

Durante este curso escolar se han intentado mejorar las condiciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el centro.

El objetivo de este cuestionario es evaluar el funcionamiento y uso de los recursos existentes, de cara a mejorar en el futuro, siempre que sea posible. Por ello os pido que respondáis a las cuestiones planteadas de la forma más sincera posible, tomándoos para ello, el tiempo que necesitéis. Muchas gracias por la colaboración.

Utilización de los ordenadores del centro	
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que deseases.</i>	
A la hora de programar actividades de aula, utilizas los equipos del centro.	1 2 3 4
Los equipos funcionan correctamente.	1 2 3 4
Utilizas los equipos en tus clases con los alumnos.	1 2 3 4
Utilizas otros recursos personales para el trabajo en el centro.	1 2 3 4
Comenta brevemente tu experiencia en este aspecto:	
Conexión a internet	
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que deseases.</i>	

Te conectas adecuadamente en el centro.	1 2 3 4
Realizas con los alumnos actividades en las que tengan que utilizar internet.	1 2 3 4
La conexión te permite trabajar fluidamente en el aula.	1 2 3 4
Utilizas otros recursos personales para el trabajo en el centro.	1 2 3 4
Comenta brevemente tu experiencia en este aspecto:	
<i>Pizarra digital y otros recursos.</i>	
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que desees.</i>	
Ves útil la utilización de este tipo de recursos.	1 2 3 4
Utilizas habitualmente estos recursos en el día a día en el aula.	1 2 3 4
Comenta brevemente tu experiencia en este aspecto:	

CUESTIONARIO VALORACIÓN EQUIPO DIRECTIVO

La labor del equipo directivo en este centro, recae únicamente sobre la figura de la dirección, la cual es asumida con carácter extraordinario por la Especialista de Educación Infantil.

Dicha labor, tal y como establece la legislación vigente debe ser evaluada por el conjunto de la comunidad educativa. Por ello os pido que respondáis a las cuestiones planteadas de la forma más sincera posible, tomándoos para ello, el tiempo que necesitéis. Muchas gracias por la colaboración.

<i>Comunicación familias (docentes) con el Equipo directivo.</i>	
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que deseas.</i>	
Las comunicaciones son fluidas.	1 2 3 4
Se informa de los acontecimientos con tiempo suficiente.	1 2 3 4
Existe posibilidad de comunicación en diferentes momentos.	1 2 3 4
La figura de la directora es referencia como fuente de información.	1 2 3 4
Convoca, dirige y coordina las reuniones existentes.	1 2 3 4
Comenta brevemente tu experiencia en este aspecto:	
<i>Trámites y actividades</i>	

<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que desees.</i>	
Se tramitan los documentos en tiempo y forma.	1 2 3 4
Se informa y explica de los trámites a seguir en diversos momentos (becas, ayudas,...)	1 2 3 4
Los documentos del centro se encuentran a disposición, resguardados adecuadamente.	1 2 3 4
El equipo directivo fomenta y potencia propuestas innovadoras y creativas.	1 2 3 4
Coordina eficazmente la actividad pedagógica del centro.	1 2 3 4
Coordina, fomenta y vela por la ejecución de las actividades académicas y/o complementarias del centro.	1 2 3 4
Gestiona y utiliza adecuadamente los recursos del centro.	1 2 3 4
Comenta brevemente tu experiencia en este aspecto:	
Colaboración.	
<i>Valora los siguientes aspectos del 1 al 4, siendo 1 nada, 2 algo, 3 muchas veces, 4 siempre, rodeando la opción que desees.</i>	
El equipo directivo fomenta la colaboración de los	1 2 3 4

agentes educativos.	
Resuelve o intenta resolver los conflictos existentes.	1 2 3 4
Recoge las propuestas y sugerencias transmitidas.	1 2 3 4
Comenta brevemente tu experiencia en este aspecto:	

Esta PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL ha sido presentada al claustro y posteriormente al Consejo Escolar el 18 de noviembre de 2020.

EN BERDUCEDO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

LA DIRECTORA

Fdo. Ainhoa Pérez Crespo